



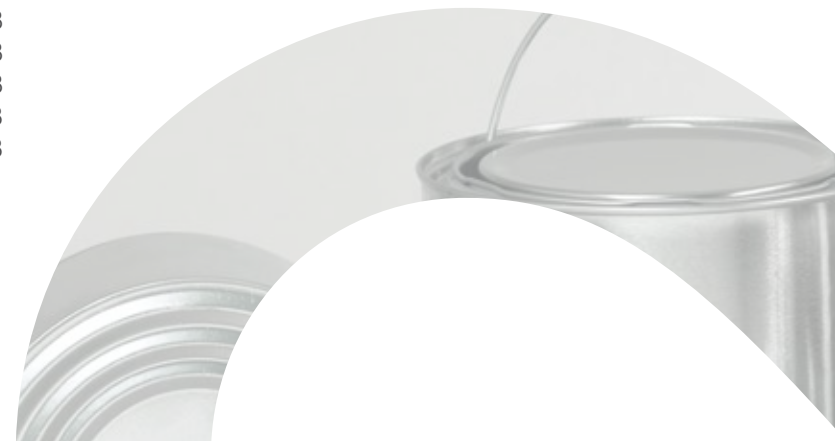
MEMORIA CORPORATIVA 2025



ame.org.es

ÍNDICE

Carta del presidente de AME.....	4
Carta de la directora de AME.....	6
Carta del presidente de Confemetal.....	8
Una visión histórica.....	9
1 100 AÑOS DE HISTORIA: RESUMEN DE UN CENTENARIO DEDICADO A LOS ENVASES Y CIERRES METÁLICOS.....	10
1.1. Resumen de los 100 años de actividad.....	11
Contexto histórico.....	11
Contexto industrial de los años 20.....	12
1.2. Pilares que sostienen nuestra trayectoria.....	13
1.3. Composición de AME en 2025.....	14
Junta Directiva de AME 2025.....	14
Miembros 2025 y mapa de ubicación.....	15
1.4. Asamblea anual 2025: encuentro y participación.....	25
2 UN SIGLO DE UN MATERIAL INFINITO: LAS CUALIDADES DEL METAL.....	26
2.1. El metal a lo largo de la historia.....	27
2.2. La mejor opción para la industria del envasado.....	28
2.3. Metal y Medio Ambiente.....	29
Metal Recycles Forever: nuestro sello infinito.....	29
Un centenario comprometidos con los	
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).....	29
3 COMPROMISO AMBIENTAL DEL SECTOR DEL ENVASE Y CIERRE METÁLICO.....	31
3.1. Visión estratégica en sostenibilidad.....	32
3.2. El potencial del metal: un material permanente, en la economía circular.....	32
3.3. Actualización normativa de envases.....	34
4 ASÍ FUE EL 2025.....	38
4.1. Retos y proyectos de ámbito nacional.....	39
Medio ambiente y sostenibilidad.....	39
Contacto alimentario.....	40
Eficiencia energética.....	41
Desarrollo industrial.....	41
Normalización y estándares.....	41
4.2. Participación en Metal Packaging Europe.....	41
Comisiones de Asociaciones Nacionales.....	41
Defensa de los intereses del sector.....	42
Contacto alimentario.....	44
Política Comercial.....	45
Sostenibilidad.....	45
Comunicación.....	46
4.3. Colaboraciones estratégicas de AME.....	48
Confemetal.....	48
Ecoacero.....	48
Confecoi.....	48
Cetie.....	48
Packnet.....	48
5 ASESORAMIENTO JURÍDICO-LABORAL.....	49
5.1. Panorama general.....	50
5.2. Aspectos específicos del sector metalgráfico.....	53
6 COMUNICACIÓN Y MARKETING.....	54
6.1. Presencia en redes sociales.....	54
6.2. Campaña de la memoria corporativa: objetivos y resultados.....	56
Actividades desarrolladas en colaboración con medios de comunicación.....	56
Logros obtenidos.....	57
7 EDICIÓN PREMIOS INFINITO: EL RECONOCIMIENTO A LA SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR.....	58
7.1. III Edición: Desarrollo y logros.....	59
7.2. Un recorrido por ediciones anteriores.....	60
8 UN SIGLO EN IMÁGENES.....	62





CARTA DEL PRESIDENTE DE AME

“CON UN SÍMBOLO Y UN MENSAJE CADA VEZ MÁS FUERTE, NUESTRO INFINITO DE **“METAL RECYCLES FOREVER”**, LOS FABRICANTES Y EMPRESAS DEL SECTOR CONTINUAMOS RECORDANDO A LA SOCIEDAD LA IMPORTANCIA DE ESTE MATERIAL, DE **SU INFINITA CAPACIDAD DE RECICLAJE**”

La presentación de esta memoria corporativa, correspondiente al ejercicio 2025 y publicada en 2026, coincide con un hito excepcional: el centenario de nuestra asociación, la Asociación Metalgráfica Española. Este año celebramos un siglo de compromiso, de trabajo conjunto del sector del envase y cierre de metal, y de contribución decisiva al desarrollo industrial de nuestro país.

Esta es una oportunidad para reconocer la trayectoria de una organización fundada en 1926 y considerada una de las entidades sectoriales más antiguas de España. Desde entonces, hemos reunido a las principales empresas dedicadas a la fabricación de envases y cierres metálicos en aluminio y acero, así como a actividades afines como la decoración, barnizado y estampación de planchas metálicas, configurando un sector esencial para la industria y la sociedad.

A lo largo de estos 100 años, nuestra industria ha demostrado ser clave para el progreso económico y social, participando activamente en la vida cotidiana de millones de personas.

Miramos atrás para reconocer el papel que nuestras empresas han desempeñado en el desarrollo de España, gracias al material que es el motivo de nuestra existencia: el metal. Sus características -resistencia, versatilidad y capacidad de conservar el contenido perfectamente- han sido trascendentales para sec-

tores estratégicos como el de la alimentación y bebidas, el químico o el del transporte de productos y sustancias, entre otros muchos.

Además, el metal representa un ejemplo de sostenibilidad: es un material 100% reciclable y capaz de mantener sus propiedades sin perder calidad. Esta circularidad lo sitúa entre los materiales más valiosos para afrontar los retos ambientales actuales y futuros, y avanzar hacia una economía verdaderamente sostenible.

Este centenario no solo celebra un siglo de historia compartida, sino que reafirma un compromiso con el futuro. Desde la Asociación Metalgráfica Española continuaremos trabajando para fortalecer el sector y seguir innovando, sin dejar de lado la responsabilidad y la excelencia. La memoria que presentamos refleja un año de esfuerzo colectivo, pero también el legado de un siglo de dedicación y la determinación de seguir construyendo, junto a nuestras empresas asociadas y adheridas, un futuro sólido para este sector.

Ser presidente de AME en un momento tan importante como su centenario es un gran honor. Representar a este sector es un orgullo y un privilegio que valoro enormemente y me siento especialmente afortunado de acompañar a la asociación en esta etapa histórica.



RAFAEL SANZ TOUZÓN

Presidente de la Asociación Metalgráfica Española



CARTA DE LA DIRECTORA DE AME

“ESTAMOS
ORGULLOSOS DE
PODER DECIR QUE
LOS **ENVASES Y
CIERRES DE ACERO
Y ALUMINIO YA
ESTÁN CUMPLIENDO,**
DESDE 2021, CON
**LOS OBJETIVOS
DE RECICLADO
MARCADOS POR LA
UE PARA 2025**”

Me uno con especial alegría a las palabras de nuestro presidente al celebrar un hito verdaderamente extraordinario en este 2026: los 100 años de la Asociación Metalgráfica Española.

Este centenario nos invita a detenernos y reconocer la trayectoria de un sector que ha sabido evolucionar, innovar y mantenerse firme en sus ideales a lo largo de un siglo. Aunque esta memoria recoge la actividad desarrollada durante 2025, queremos reflejar cada uno de estos avances en este año tan especial e histórico para nosotros.

El recorrido de los 100 años de la Asociación Metalgráfica Española, y de la industria en general, demuestra que el metal —material permanente, seguro y clave en la economía circular— ha sido y sigue siendo un aliado esencial para la industria del envase y cierre metálico. A esto hay que añadir su capacidad para adaptarse a las necesidades de cada época.

En esta memoria hemos detallado, entre otros asuntos, los principales ámbitos de trabajo que han marcado 2025 en nuestra asociación, un año especialmente importante en materia regulatoria. Hemos venido trabajando tanto en el proceso de implementación del RD 1055/2022 así como en la preparación de su adaptación al Reglamento de la UE 2025/40.

Desde AME nos hemos dedicado en 2025 a brindar claridad y apoyo a nuestras empresas asociadas y adheridas en cada uno de estos procesos.

La memoria recoge también los retos nacionales en eficiencia energética, desarrollo industrial y contacto alimentario, ámbitos en los que la asociación ha mantenido una interlocución activa para defender los intereses de nuestras empresas.

Asimismo, presentamos el trabajo realizado en el marco europeo a través de Metal Packaging Europe, entidad en la que presido la Comisión de Asociaciones Nacionales para identificar las acciones clave y los retos comunes. La coordinación y la defensa conjunta del sector han sido esenciales en un contexto de cambios legislativos importantes. La participación de AME en estos foros ha permitido trasladar la realidad de nuestras empresas y contribuir a la construcción de un marco regulatorio más coherente y eficaz.

No podemos dejar de mencionar las alianzas estratégicas para nuestro sector con entidades clave como CONFEMETAL, ECOACERO, CONFECOI, CETIE o PACKNET, entre otras.

Igualmente, informamos de algunas de las actividades más interesantes que se han llevado a cabo, como la Asamblea General, celebrada en junio del año pasado en Valencia, y que acogió la entrega de la III Edición de los Premios Infinito.

En definitiva, y como directora de la Asociación Metalgráfica Española, esta memoria es un reflejo del esfuerzo colectivo que nos ha traído hasta este centenario y una muestra del compromiso que mantenemos con los próximos 100 años.

Agradezco profundamente la dedicación de todas las empresas asociadas, adheridas, colaboradores y equipos técnicos. Celebrar un siglo de historia es un privilegio, pero también una responsabilidad que asumimos con orgullo y con la convicción de que el sector metalográfico seguirá siendo un referente de innovación, sostenibilidad y valor industrial.

YOLANDA SANZ MARTÍN

Directora de la Asociación Metalgráfica Española



CARTA DEL PRESIDENTE DE CONFEMETAL

El futuro del sector del metal pasa por la formación como factor diferenciador que garantice nuestra competitividad. En un entorno marcado por cambios constantes y avances tecnológicos disruptivos, la competitividad global y la autonomía estratégica dependerán de nuestra capacidad para adaptar los programas formativos a las necesidades reales del mercado laboral, apostando por actividades de alta cualificación que generen prosperidad y empleo de calidad en nuestro país.

La transformación productiva del metal exige, además de otras cuestiones, preparar a los trabajadores para afrontar los retos tecnológicos y las nuevas demandas competitivas. Solo así podremos dotar a nuestras empresas de nuevos profesionales cualificados, sin descuidar la formación continua a lo largo de la carrera profesional. La readaptación y la adquisición permanente de competencias serán claves para mantener el rumbo como sector.

Confemetal es plenamente consciente de que convertir la formación en un verdadero factor de competitividad industrial requiere la colaboración estrecha entre centros educativos y empresas, el fortalecimiento del

prestigio del empleo industrial y el impulso de la presencia femenina en estas ocupaciones, unos objetivos que perseguimos a través de la iniciativa 'Generación del Metal' a través de la Fundación del Metal para la Formación (FMF). La combinación entre formación reglada tradicional y programas de microcredenciales —más flexibles y alineados con la rápida evolución tecnológica— será esencial para avanzar.

La industria del metal encuentra en su rama metalgráfica un claro ejemplo de su influencia transversal en la economía. Un conjunto de actividades que, de forma silenciosa, atraviesan los principales sectores productivos, están presentes en nuestra vida cotidiana y reflejan un modelo circular que multiplica su utilidad sin límites.

Con motivo del centenario de la Asociación Metalgráfica Española (AME), deseo felicitar y reconocer su destacada labor en defensa del empresario y del sector. Este aniversario ofrece una excelente oportunidad para poner en valor el espíritu emprendedor y para animar a los jóvenes a apostar por la empresa, a creer en sus ideas, asumir riesgos, crear proyectos y alcanzar el éxito a través de ellos.



Durante el último siglo, nuestro país ha vivido profundas transformaciones políticas, económicas y sociales. Hoy seguimos avanzando en esa misma senda de cambio, tratando de hacer un mejor país. El balance de AME es incuestionablemente positivo: una asociación pionera, hoy convertida en uno de los pilares de la concertación social del sector del metal, a la que auguramos un futuro aún más prometedor para su segundo centenario.

JOSÉ MIGUEL GUERRERO
Presidente de Confemetal

UNA VISIÓN HISTÓRICA

JOSÉ MARÍA PLANAS

Presidente de Combalía
(presidente de la Asociación Metalgráfica Española dic. 1985- jul.1993)



Cien años de lucha por la supervivencia de nuestro sector.

Con estas palabras podría definirse el objetivo de nuestra existencia; de lo que fue, en su origen, el “Servicio Comercial Metalgráfico” reconvertido en la actual Asociación Metalgráfica Española (AME).

A pesar de mis muchos años, no viví los orígenes; soy de “después de la guerra”, cuando los cupos de la hojalata se “negociaban” con un tal coronel Villar en el club Pasapoga de Madrid.

Pero, aún hoy, la necesidad de un poder representativo, de un lobby que defienda nuestros intereses frente a la Administración central y entes autonómicos y, por extensión, en los foros europeos, es justificación más que suficiente para la existencia de la AME.

Pero esta asociación es más que un elemento de defensa: ejerce una función social de conexión y conocimiento entre sus asociados. Prueba de ello son las asambleas y galas que a lo largo de tantos años hemos venido realizando (Murcia, Tenerife, Oviedo, Marbella,

Vigo, Palma de Mallorca, Sevilla, Logroño, Madrid, Barcelona...) algunas de las cuales he tenido la suerte de poder presidir y disfrutar junto a nuestros consorcios.

Celebrando los 100 años, la necesidad de fuerza colectiva sigue siendo fundamental para nuestro futuro y para el progreso de nuestro país dentro del cada vez más variable e incierto panorama mundial.

Enhorabuena a todos por ser parte de esta asociación.

JOSÉ LUIS MARÍN

Fundador de Grafometal S.A. y miembro de la Junta Directiva de AME 1974 – 2009



Celebrar una fecha como esta es, para mí, un auténtico privilegio. La Asociación Metalgráfica Española alcanza en 2026 su primer centenario, un hito que nos invita a mirar con orgullo el camino recorrido y a reconocer el esfuerzo colectivo que ha hecho posible esta trayectoria, especialmente a los que conocemos esta entidad desde hace tiempo.

Mi vinculación con la asociación comenzó en 1972 y en la actualidad, con satisfacción me considero un afortunado veterano que la ha acompañado durante déca-

das. Me emociona especialmente comprobar cómo mi familia continúa presente en la vida de la AME, ya que refleja claramente el compromiso que caracteriza a las empresas de nuestro sector.

La Asociación Metalgráfica Española se ha consolidado gracias al esfuerzo desinteresado de quienes han formado parte de sus órganos de gobierno. El trabajo voluntario de los presidentes y de los miembros de las juntas directivas merece un reconocimiento profundo que quiero plasmar en estas líneas. He tenido la oportunidad de colaborar con personas de gran valía profesional y humana; presidentes que han contribuido de manera decisiva a fortalecer la asociación y a darle el protagonismo que se merece en la economía española y a orientar su desarrollo; y otros muchos profesionales cuya implicación y contribución ha sido esencial para el perfecto funcionamiento de la asociación.

Mención especial merece haberse responsabilizado de la firma de los convenios laborales nacionales, consiguiendo una “paz social” permanente a lo largo de los años.

Hemos acumulado muchos momentos y experiencias que reflejan la voluntad de impulsar el sector metalgráfico y de consolidar una comunidad profesional cohesionada. Este centenario no solo celebra un pasado sólido, sino que reafirma el compromiso de la asociación con la excelencia, la colaboración y el progreso de la industria.

1

**100 AÑOS DE
HISTORIA:**
RESUMEN
DE UN
CENTENARIO
DEDICADO
A LOS
ENVASES
Y CIERRES
METÁLICOS



Esta memoria recoge las acciones realizadas durante el año 2025, aunque su entrega se realiza en 2026, año en el que la Asociación Metalgráfica Española celebra su centenario. Con motivo de esta conmemoración histórica, hemos incluido un apartado especial que contextualiza la trayectoria de la asociación, sus logros y su evolución a lo largo de estos 100 años, destacando la relevancia de nuestro sector y el papel que la AME ha desempeñado en él.

Este documento pretende no sólo reflejar la actividad de 2025, sino también ofrecer una perspectiva más amplia sobre nuestro legado, los desafíos superados y las oportunidades que se presentan en este momento tan significativo para nuestro sector. Celebrar el centenario nos invita a mirar al futuro con ambición y responsabilidad, reafirmando nuestro compromiso con la innovación, la excelencia profesional y la representación del sector metalgráfico en España.

1.1. RESUMEN DE LOS 100 AÑOS DE ACTIVIDAD

1.1.1. CONTEXTO HISTÓRICO

El año 1926 fue un año de aparente estabilidad y prosperidad en España, aunque sustentado en un sistema autoritario, sin libertades políticas plenas y con una economía apoyada en un elevado gasto público. Esta combinación de orden institucional, intervención

estatal y crecimiento industrial configuró un escenario que, con el tiempo, acabaría preparando el camino hacia la Segunda República en 1931, y generaba expectativas de modernización y progreso.

España se encontraba formalmente bajo la monarquía de Alfonso XIII, si bien el poder efectivo era ejercido por el general Miguel Primo de Rivera, quien gobernaba desde 1923. La Constitución de 1876 había sido suspendida, las Cortes disueltas y la actividad de los partidos políticos limitada. El régimen se apoyaba en el Ejército, la Iglesia y las élites económicas, y trataba de institucionalizar un modelo de Estado en el que la organización profesional y sectorial adquiriría un papel central.

Desde el punto de vista social, la década de 1920 estuvo marcada por una reducción de los conflictos laborales respecto a los años anteriores. La prohibición de huelgas y la implantación de los comités paritarios —órganos de mediación entre empresarios y trabajadores bajo supervisión estatal— favorecieron una cierta estabilidad social. Aunque la actividad sindical y política estaba controlada, este clima permitió el desarrollo de la actividad industrial y la consolidación de organizaciones empresariales.

En el ámbito económico, España atravesaba una etapa de crecimiento impulsada tanto por el contexto internacional favorable de los años veinte como por una intensa política de intervención del Estado. Se desarrollaron grandes programas de obras públicas, se mo-



modernizaron infraestructuras de transporte y energía, se protegió la industria nacional mediante aranceles y se promovieron monopolios estratégicos en sectores clave. Este modelo favoreció la industrialización, aunque también generó un elevado endeudamiento público que tendría consecuencias posteriores.

Desde finales del siglo XIX y durante las primeras décadas del XX, la industria metalgráfica española se fue estructurando, con la aparición de pequeños talleres familiares y las primeras fábricas de hojalata en regiones como Cataluña, La Rioja o Vizcaya que empezaron a producir envases metálicos para conservas de pescado y vegetales, galletas y otros productos, y que dió pie a una industria con vocación industrial y técnica organizada.

El surgimiento de asociaciones empresariales en este periodo no fue casual. El modelo corporativista impulsado por el régimen fomentaba la organización por sectores como vía legítima de representación y de interlocución con la Administración. Al mismo tiempo, el crecimiento industrial, la incorporación de nuevas tecnologías, la necesidad de regular las relaciones laborales y la creciente intervención del Estado hacían imprescindible una coordinación colectiva que permitiera defender intereses comunes, establecer estándares más técnicos y profesionalizar los sectores productivos. Con los partidos políticos debilitados, las asociaciones se convirtieron además en espacios alternativos de participación y liderazgo económico.

En el sector metalgráfico, esta tendencia se vio reforzada por la necesidad de coordinar a fabricantes de máquinas, envases, máquinas cerradoras y otros equipos, así como por la creciente complejidad tecnológica del proceso productivo que requería una interlocución técnica y empresarial consolidada.

En este marco de estabilidad aparente, expansión industrial y reorganización institucional, se gestaron iniciativas con vocación de permanencia, orientadas a fortalecer la competitividad, la cooperación empresarial y la modernización de los procesos productivos. Fue en este contexto histórico —marcado por la emergencia de industrias metalgráficas más organizadas, la presencia de equipos importados de Ale-



mania y Norteamérica, y el creciente dinamismo del sector envases metálicos— donde nace, en 1926, la Asociación Metalgráfica Española (AME).

La creación de AME respondió a la necesidad de contar con un espacio que permitiera a las empresas del sector coordinar esfuerzos, compartir conocimientos y defender intereses comunes en un momento de gran transformación industrial y económica. Desde sus primeros pasos, la asociación agrupó a fabricantes de envases metálicos, máquinas especializadas, litografías y otros actores auxiliares clave del sector, consolidándose como interlocutor ante la Administración y los organismos técnicos nacionales e internacionales.

Este espíritu de cooperación y modernización, heredado de sus primeros años, sigue siendo hoy un pilar fundamental en la labor de AME, consolidando su papel como motor de desarrollo y apoyo a las empresas del sector.

1.1.2. Contexto industrial de los años 20

La década de 1920 marcó un periodo de transformación y consolidación para la industria metalgráfica en España. La fabricación de envases y cierres metálicos comenzó a evolucionar desde modelos artesanales hacia estructuras industriales más mecanizadas. Los procesos productivos se fueron estandarizando y haciéndose más eficientes, lo que permitió aumentar la capacidad de producción, mejorar la calidad y responder a una demanda creciente, especialmente de sectores como la alimentación, las bebidas y las conservas.

El metal se consolidó como un material estratégico: su durabilidad, su capacidad de proteger el producto, su facilidad de transporte y su potencial de reciclado lo convirtieron en un recurso clave para la industria. Al mismo tiempo, la adopción progresiva de nuevas tecnologías —estampación, impresión, recubrimiento y sistemas de cierre— permitió mejorar la seguridad, la funcionalidad y la presentación de los productos, abriendo oportunidades no solo en el mercado nacional, sino también en los primeros intercambios internacionales.

Este avance industrial puso de relieve la necesidad de cooperación y coordinación sectorial. Las empresas empezaron a compartir conocimientos, establecer criterios comunes de calidad y defender intereses colectivos ante las administraciones. Se hizo evidente que, para sostener un crecimiento ordenado y profesionalizar la actividad, era necesario contar con estructuras estables de representación.

1.2. PILARES QUE SOSTIENEN NUESTRA TRAYECTORIA (OBJETIVOS Y PRINCIPIOS)

La trayectoria de la Asociación Metalgráfica Española (AME) se sustenta en principios sólidos que nos han guiado durante un siglo y que continúan definiendo nuestra identidad y estrategia. Nuestro compromiso con la representación y defensa del sector nos ha posicionado como la voz de la industria metalgráfica española, tanto a nivel nacional como europeo. Formar parte de CONFEMETAL, la Confederación Española de Organizaciones Empresariales del Metal, y de Metal Packaging Europe, MPE, nos permite participar activamente en la formulación de políticas industriales, promoviendo un entorno favorable para nuestras empresas y reforzando la competitividad del sector.

La innovación y la excelencia son también ejes fundamentales de nuestra actividad. AME impulsa la

acción común en la mejora continua en todos los procesos productivos, desde la fabricación de envases y cierres metálicos hasta la decoración, el barnizado y la estampación, garantizando que nuestras empresas mantengan su liderazgo mediante soluciones eficientes, productos de alta calidad y un valor añadido que distingue al metal como material estratégico.

La sostenibilidad y la responsabilidad ambiental constituyen otro pilar clave de nuestra acción. Promovemos prácticas que optimizan recursos, favorecen la economía circular y reducen el impacto ambiental, consolidando el metal como un material reciclable, eficiente y competitivo, capaz de responder a los retos del presente y del futuro.

Del mismo modo, fomentamos la cooperación y el intercambio de conocimiento entre nuestros miembros. La colaboración entre grandes corporaciones y pequeñas empresas familiares fortalece al sector, permite compartir buenas prácticas, impulsar proyectos conjuntos y construir sinergias que benefician a todos. Finalmente, creemos firmemente en el desarrollo del talento y la profesionalización como base de nuestra competitividad. Los más de 6.000 profesionales que integran nuestras empresas asociadas y adheridas son el motor de la industria, y su formación, compromiso y excelencia garantizan la continuidad de nuestra trayectoria y el futuro del sector.

Estos pilares, integrados y coherentes, son los que han sostenido la historia de AME y los que continúan orientando cada una de nuestras decisiones, asegurando que la asociación siga siendo un referente sólido, innovador y comprometido con el desarrollo de la industria metalgráfica española durante los próximos cien años.



1.3. COMPOSICIÓN DE AME EN 2025

1.3.1. Junta Directiva de AME 2025

En 2025, la Junta Directiva de la Asociación Metalgráfica Española se configuraba de la siguiente manera:

Presidencia:	D. Rafael Sanz Touzón FANTI ESPAÑA ENVASES, S.A.
Vicepresidencia:	D^a Gabriela Llisterri SONOCO EMBALAJES METÁLICOS ESPAÑA, S.A.U.
VOCALÍAS	
Cierres/Tapas/ Tapones:	D. José M^a Planas Rodríguez JOSÉ COMBALÍA, S.A.
Sector Alimentario:	D. David Valdés TRIVIUM PACKAGING IBÉRICA, S.A.U
Sector Bebidas:	D. Iván Cirera CROWN BEVCAN ESPAÑA, S.L.
Sector Aerosoles:	D^a Julia Ripa COLEP PACKAGING NAVARRA, S.A.
Sector Auxiliar y Zona Norte:	D^a M^a Eugenia Marín GRAFOMETAL, S.A.
Zona Sur:	D. Daniel Ballesta AUXILIAR CONSERVERA, S.A.
Secretario Junta:	D. José María Planas
Tesorero:	D. Daniel Ballesta

1.3.2. Miembros 2025 y mapa de ubicación

La Asociación Metalgráfica Española cerró el ejercicio 2025 con 29 empresas asociadas y 14 adheridas, de ámbito nacional e internacional, y con implantación en diferentes zonas del territorio. Este tejido empresarial pone de manifiesto la fortaleza del sector y su compromiso sostenido con la sostenibilidad y el respeto al medio ambiente.

A continuación, se incluye la relación de empresas — asociadas y adheridas — que conforman AME.

ASOCIADOS



ACTEGA ARTISTICA, S.A.U

Ofrece soluciones en sellantes a base de agua para envases metálicos. Cuenta con una sólida gama de sellantes sostenibles y aporta a los fabricantes de tapas asesoramiento individualizado, equipamiento a medida y las herramientas técnicas más vanguardistas. Todo ello contribuye a proporcionar a los fabricantes de tapas el máximo control y eficacia, ya que sus sellantes aseguran la hermeticidad y un cierre correcto en latas de bebidas, de alimentos o de productos químicos, en diferentes formatos. ACTEGA Artística continúa desarrollando y ampliando sus soluciones técnicas y su gama de sellantes, al servicio de la industria metalgráfica desde hace más de 100 años.

www.actega.com/es/en/



ARDAGH METAL PACKAGING SPAIN, S.L.

Es líder mundial en soluciones de envases de metal y vidrio y produce envases para las marcas líderes mundiales. Traza sus raíces desde la Irish Glass Bottle Company, fundada en 1932. Desde entonces, ha crecido rápidamente convirtiéndose en un equipo con más de 16.000 personas, y factura casi 7 mil millones de dólares en Europa y América. La planta de Valdemorillo es la referencia de Ardagh en España y cuenta con un equipo de profesionales experimentados en todas las áreas.

www.ardaghgroup.com



AUXILIAR CONSERVERA, S.A.

Tras 60 años de historia, Auxiliar Conservera es una de las empresas con más experiencia en el sector del envase metálico para la conserva alimentaria. Son líderes en el sector de envases para aceite de oliva y un referente, tanto a nivel nacional como internacional, en la industria de la alimentación. Mirando hacia el futuro con una firme apuesta por la innovación, de desarrollo de su capital humano y de cuidado por el medioambiente.

www.auxiliarconservera.es



BALL BEVERAGE PACKAGING IBÉRICA, S.A.

Desde su fundación en 1880 en Buffalo, Nueva York, Ball ha fabricado envases de plástico, vidrio y metal, así como productos electrónicos y de caucho. Ball, además, es un líder establecido en tecnología aeroespacial. La empresa crea soluciones innovadoras y sostenibles. Su sede de Ball se encuentra en Broomfield (Colorado) y, desde allí, expande sus operaciones a ubicaciones de todo el mundo.

www.ball.com



BEMASA CAPS, S.A.

Es una empresa dedicada a la fabricación y comercialización de tapas y maquinaria de embalaje. Fundada en 1990 y con sede en Molina de Segura, Bemasa Caps está especializada en la producción de tapas caps-twist® y tapas de fácil apertura, así como de máquinas capsuladoras y detectores de vacío, todos ellos con una importante presencia en mercados nacionales e internacionales. En la actualidad, la compañía cuenta con 170 empleados en su fábrica de Murcia y Egipto. Desde aquí se distribuyen más de 900 millones de sus diferentes formatos de tapas a distintos puntos de España y del resto del mundo, ya que exporta el 45% de su producción.

www.bemasa.eu



BROQUETAS BERBÉS, S.A.

Ubicada en La Rioja, Broquetas Berbés se dedica, desde 1942, a la fabricación y comercialización de envases y embalajes metálicos ligeros.

www.metalebro.es



COLEP PACKAGING NAVARRA, S.A.

Colep Packaging es uno de los actores más relevantes de la industria de envases en Europa. La compañía desarrolla, produce y distribuye envases metálicos (hojalata y aluminio) y plásticos para una amplia variedad de industrias. Además, es líder en el segmento de general line en la Península Ibérica y un actor destacado en el segmento de aerosoles en Europa. Con cinco unidades productivas en Portugal, España, Polonia y México, y respaldada por un equipo de aproximadamente 800 empleados, Colep Packaging tiene como objetivo consolidarse como socio preferente en el desarrollo, producción y comercialización de soluciones de packaging, contribuyendo al mismo tiempo al reconocimiento del metal como un material sostenible.

colep-pk.com



COMESA

Es una sociedad mercantil participada, mayoritariamente, por el grupo PROMETAL BAKLI SA. Está dedicada al corte, clasificación y comercialización de hojalata y TFS, destinados a fabricantes de envases metálicos, tapas, tapones y objetos de decoración. También presta servicios de corte de bobinas de hojalata en sus dos instalaciones de San Adrián (Navarra) y Logroño (La Rioja).

www.comesa.es



CREALIS

CREALIS, anteriormente Rivercap (Rioja Alavesa), está especializado en soluciones de cápsulas y sistemas de cierre para vinos tranquilos y espumosos, licores, agua, cervezas, aceite de oliva y vinagre. El grupo internacional actúa como un socio global capaz de ofrecer soluciones a medida, acompañando a sus clientes de principio a fin. Su propósito es crear cápsulas y sistemas de cierre con pasión por el diseño y los materiales, ayudando a sus clientes a desarrollar su valor y a transformar sus desafíos en soluciones. Con 70 años de experiencia, CREALIS cuenta con 13 centros de producción en Europa, América y Oceanía, y tiene presencia en más de 70 países.

www.crealisgroup.com/es



CROWN HOLDINGS

La historia de Crown comenzó en 1892 con una invención que resolvió un problema crítico: extender la vida útil de las bebidas y reducir el desperdicio. Esa mentalidad y visión empresarial han marcado el rumbo de la empresa desde entonces, impulsando decisiones que llevaron a la expansión geográfica y de productos, el lanzamiento de numerosas innovaciones tecnológicas, una posición de liderazgo en sostenibilidad y oportunidades de crecimiento futuro. Hoy en día, las latas de bebidas de aluminio, el formato de envase más sostenible y dinámico del mundo, representan la parte principal de nuestro negocio.

www.crowncork.com



ENAVES BALLUJERA, S.L

Esta empresa de origen familiar fabrica, desde 1952, envases para conservas vegetales, cárnicas y pescados en diversos formatos. Tiene una larga experiencia en el sector personalizando los envases según el producto que se consuma. Cuenta en la actualidad con cuatro líneas de fabricación de envases de tres piezas y diversas prensas para envases de dos piezas y tapas.

ballujera.com



ENVASES METÁLICOS SAN FRUTOS, S.L

Es una empresa fundada en 1980, con experiencia en la elaboración del envase metálico para múltiples aplicaciones de tipo industrial y publicitario. Es una compañía que trata de satisfacer todas las necesidades del mercado y exigente con el desarrollo de nuevas técnicas industriales para elaborar sus productos con profesionalidad y calidad y, sobre todo, de manera sostenible.

www.envasessanfrutos.com



ESTAMPACIONES METÁLICAS DEL CANTÁBRICO, S.L

Se dedica a la fabricación de envases metálicos para conservas, principalmente de pescado, y suministran envases sin tapa, envases con tapa o tapas sueltas. Esta empresa ha adquirido su prestigio durante 50 años por la calidad de sus envases para anchoa, siendo estos los productos más demandados. También litografían envases con el diseño.

www.emecansa.es



FANTI ESPAÑA ENVASES, S.A.

El Grupo Fanti está dedicado a la fabricación de envases metálicos “general line”. Con una facturación de 130 millones de euros y presencia en más de 40 países, son reconocidos en el mercado nacional e internacional por su solidez y eficacia, y por la capacidad de dar soluciones en el proceso integrado de producción y fabricación de envases metálicos.

www.gruppofanti.com



GRAFILAC, S.A.

Desde hace más de 30 años, Grafilac presta servicios de barnizado e impresión off-set sobre planchas metálicas a reconocidos fabricantes de envases y productos de metal que, posteriormente, son utilizados por empresas líderes en sus respectivos sectores. Esta empresa ha apostado por la implantación de las innovaciones tecnológicas más recientes del mercado, garantizando la máxima calidad en sus productos, los cuales son elaborados en un entorno seguro y respetuoso con el medio ambiente.

www.grafilac.com



GRAFOMETAL, S.A.

Empresa 100% familiar y profesionalizada, cuenta con una plantilla de 180 colaboradores y desde 1988 ofrece servicios de corte, barnizado, preimpresión y litografía sobre hojalata, aluminio y TFS. Considerada empresa de referencia a nivel nacional e internacional apoya a una gran variedad y tamaño de clientes que les hace estar presentes en todos los sectores del mercado. Muy concienciados con la sostenibilidad son pioneros en España en el uso de lámparas LED para el secado de tintas en impresión offset reduciendo así el consumo de energía y las emisiones de CO².

www.grafometal.es



GRUMETAL e IBEREMBAL

Son dos de las principales empresas de la multinacional familiar, Grupo Massilly (1911). Su misión es proteger, preservar y revalorizar los productos de la naturaleza y de nuestros clientes mediante envases metálicos eficaces, seguros y sostenibles. Massilly

Ibérica cuenta con 6 fábricas en España, empleando a más de 450 colaboradores. Se dedican a la fabricación de cápsulas twist, envases metálicos para la alimentación, envases para aerosoles así como metal packaging premium en su filial Eurobox. Gracias a las sinergias con el Grupo Massilly, están presentes en el mercado nacional e internacional. El entorno natural, la colaboración con sus clientes, la salud de sus colaboradores, la innovación y la responsabilidad social, son los valores principales de la compañía.

www.massilly.com/es



GRUPO FRINSA

Atendiendo a su misión de dar respuesta a las expectativas de los clientes de un modo sostenible y respetuoso con el medio ambiente, y buscando hacerlo con la máxima eficiencia, Grupo Frinsa ha cerrado la cadena de suministro, convirtiéndose en autosuficientes al poner en marcha su propia fábrica de tapas y envases metálicos, los más sostenibles y 100% reciclables sin pérdida de calidad. Desde ese momento, su crecimiento ha sido continuo y sigue invirtiendo en nuevos proyectos.

www.grupofrinso.com



IMTO ENVASES, S.A.

Desde 1960, IMTO es proveedor integral de envases industriales para el sector químico y alimentario. Con un amplio porfolio de soluciones de alta calidad y un equipo formado por más de 100 profesionales, da respuesta a las exigencias de un mercado compuesto por las compañías más representativas de cada sector de los que operan.

www.imto.com



JOSÉ COMBALÍA, S.A.

José Combalía es una empresa familiar e independiente, fabricantes de tapones corona desde 1923, líder del mercado español en su sector, con una fuerte apuesta por la innovación, la sostenibilidad y la tecnología. Producen tapones corona de máxima calidad y garantía de cierre, a la vez que proporcionan el mejor servicio posible, adaptándose en todo momento a las necesidades de los clientes, desde las mayores multinacionales del sector hasta los pequeños embotelladores.

www.josecombalia.com



LITALSA

Fundada en el año 1972 es líder europeo en impresión y barnizado sobre metal y es proveedor de los mayores fabricantes de envases mundiales. Estas dos actividades principales las complementamos con servicio de corte de bobinas y laminado en bobina. Litalsa se caracteriza por un continuo seguimiento e implantación de las mejores tecnologías del mercado, asociándose con empresas punteras en maquinaria, I+D y principales proveedores para ofrecer soluciones innovadoras y sostenibles.

www.litalsa.es



LITOCHAP, S.L.

Con más de 30 años de experiencia, Litochap diseña y fabrica envases metálicos personalizados para marcas de toda España y Europa. Nuestro catálogo incluye una amplia variedad de formatos, desde latas hasta artículos promocionales como carteles, posavasos o bandejas, siempre con la hojalata como protagonista. Gracias a la versatilidad de este material

y al uso de impresión offset, conseguimos acabados de alta calidad con efectos metálicos, terminaciones en brillo o mate, e incluso relieves que realzan el diseño. Cada pieza no solo protege el producto, sino que lo convierte en un elemento diferenciador de marca.

litochap.com



METALCOLOR S.A.

Metalcolor es una empresa que se constituyó en 1963. Su actividad se basa en el servicio de litografía y barnizado de metal, hojalata y aluminio. Está dedicada a envases de todos los sectores, desde las conservas alimentarias al envase industrial, pasando por el decorativo, aerosoles, alimentos infantiles, cápsulas, museletes y tapas twist-off. Con más de 50 años de presencia en el mercado, son pioneros en la implantación de sistemas de gestión de la calidad y disponen de líneas de litografía para impresión de cinco y seis colores, manteniendo el utilizar tintas en sistema convencional.

metalcolor.net



METALGRÁFICA DEL SUR, SL

Metalgráfica del Sur, que forma parte del grupo Auximara, desarrolla su actividad dentro del sector alimentario e industrial mediante la fabricación de envases metálicos, sistemas de cierre y vertido asegurando la calidad, tanto de los productos como de los servicios ofrecidos.

www.grupoauximara.com



RAMONDIN

Ramondin es una compañía especializada en cápsulas y tapones de rosca para botellas de vino, licor y espumosos. Con más de 135 años de trayectoria, forma parte de RMDGroup, un grupo industrial internacional con seis centros productivos y red comercial propia en los principales mercados vitivinícolas a nivel mundial. El grupo cuenta con un equipo de alrededor de 700 personas. Pionera en el desarrollo de soluciones para el cierre y sobretaponado de botellas, Ramondin es referente en cápsulas de estaño premium. Completa su portfolio con

cápsulas de aluminio y complejo, así como tapones de rosca a través de la marca Inspiral. La compañía impulsa la innovación aplicada a materiales, procesos y diseño y, como resultado, ofrece una gama 100% sostenible en todos sus productos. Esta apuesta incluye desarrollos orientados a la reducción de materiales, reciclabilidad y a soluciones libres de plástico. Estas líneas de trabajo refuerzan su compromiso con sus clientes, la sostenibilidad, la RSC y la mejora continua.

www.ramondin.es



SH METALGRAF, S.L.

Desde hace más de 50 años, esta empresa familiar se dedica a la fabricación de envases metálicos para uso industrial y alimentario. Sus mejores bazas son la calidad y el servicio, ya que se adaptan a la perfección a las necesidades de sus clientes.

www.shmetalgraf.com



SONOCO EMBALAJES METÁLICOS ESPAÑA, S.A.U.

La compañía Sonoco Embalajes Metálicos España ofrece soluciones de envases sostenibles e innovadores que mejoran el atractivo de las marcas de sus clientes en la vida diaria. Cuenta con una experiencia de más de 200 años en la industria del envasado, convirtiéndose en un grupo mundial líder en la industria del envasado, pero manteniendo la capacidad de respuesta y la flexibilidad de un proveedor local. Además, su material proporciona los máximos niveles de rendimiento, seguridad e higiene con un claro compromiso de preservar el medioambiente y crear una economía circular.

metalpackagingemea.sonoco.com



TRIVIMUM PACKAGING IBÉRICA, S.A.U.

Trivium Packaging es un productor global de envases metálicos reciclables que provee a las principales marcas del mundo. Trivium está presente en más de 60 ubicaciones en todo el mundo y emplea a cerca de 8.000 personas, obteniendo unas ventas de 2.700 millones de dólares.

trivumpackaging.com

ADHERIDOS



AKZO NOBEL COATINGS

Akzo Nobel Coatings es una compañía experta en la fabricación de revestimientos. Con presencia en más de 150 países, busca convertirse en el líder mundial de la industria de pinturas. La sostenibilidad es uno de sus valores principales, por lo que está en constante innovación para encontrar la mejor opción para el medio ambiente.

www.akzonobel.com



ARCELORMITTAL

Presente en 60 países y con instalaciones industriales en 15 países, es una de las principales empresas siderúrgicas y mineras a escala mundial. Es líder en la producción de acero para aplicaciones alimentarias, aerosoles y latas industriales, junto con los extremos y tapas de fácil apertura.

spain.arcelormittal.com



BONAK COIL PROCESSING LINES

Es una empresa de ingeniería con más de 40 años de experiencia en el diseño, construcción e instalación de equipos para el procesado de bobinas. Apuestan por la ingeniería del envase metálico, basados en objetivos de productividad, calidad y rendimiento de nuestros procesos, desde líneas de Scroll Primario hasta el desarrollo de Impresión Digital para el sector del envase metálico.

bonak.com



FEMM PACKAGING COMPONENTS

Fundada hace 40 años, es una compañía líder en la producción de componentes y accesorios de metal y plástico para envases industriales. Su actividad se centra en el suministro a fabricantes de latas de tres piezas destinadas a sectores como el químico, pinturas, aceites y lubricantes. Con una sólida proyección internacional, sus productos se exportan a toda Europa, Medio y Lejano Oriente, África y América, consolidando su presencia en mercados clave a nivel global.

www.femm.it/es



GOLDIUM STEEL. S.L.U.

Su actividad es la comercialización de hojalata electrolítica (ETP) y acero oxicromado (TFS) así como la fabricación de componentes metálicos y plásticos destinados a envases metálicos (tapas, fondos, aros, orejones, asas, mangos, varillas,...). También fabrica pequeñas cajas de hojalata, destinadas principalmente a betún. Tiene una clara orientación internacional. Su sede principal está ubicada en La Rioja y cuenta con un centro productivo en Cataluña.

www.goldium.es



INDUSTRIAS QUÍMICAS KUPSA, S.L.

Esta empresa tiene como principal actividad la fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares, así como tintas de imprenta y masillas. Produce alta tecnología en revestimiento de latas para desarrollar la solución adecuada para cada producto. KUPSA tiene una capacidad de producción de más de 30.000 toneladas anuales de productos, lo que la sitúa, tanto en volumen de fabricación como por la tecnología utilizada en el diseño y preparación de los productos, en la vanguardia del sector en España.

kupsa.es



JALLUT PINTURAS, S.L.U.

Fundada en 1977, Jallut lleva más de 40 años en el sector metalgráfico, colaborando con los principales protagonistas del sector. Con presencia geográfica en tres continentes, Jallut se asume como un proveedor de confianza para sus clientes. Dotados de equipos que permiten reproducir la totalidad de la cadena de valor (barnizado, conformación de envases y ensayos de pack test alimentarios, etc.), encuentra la solución para las necesidades de sus clientes, colaborando con distintos proveedores y agentes complementarios a su actividad. La constancia en I+D+i ha llevado a la compañía a ser pionera en la tecnología BPANI & PVC FREE para ofrecer la mejor versión de tus superficies.

www.jallut.com



PPG IBÉRICA

Ofrece a los fabricantes de envases de aluminio y acero recubrimientos líderes del sector, incluidas distintas soluciones sin BPA. Los revestimientos de PPG están disponibles para latas de bebidas, alimentarias y aerosoles. Gracias a su constante innovación y experiencia ayudan a las marcas con las que trabajan a reducir sus costes de producción y mejorar la sostenibilidad medioambiental en su actividad.

www.packagingcoatings.com



ROBA METALS B.V

Fundada en 1937, es proveedor líder en productos de acero, acero inoxidable y aluminio. Sus instalaciones se dedican al procesamiento de metal para elaborar una amplia gama de productos.

www.robametals.com



SALCHI METALCOAT

Fundada en 1993, es una empresa italiana especializada en la fabricación de pinturas industriales para sectores como latas metálicas, tubos de aluminio y revestimientos de bobinas. Su enfoque en la innovación y la calidad ha consolidado su liderazgo en el mercado europeo, contribuyendo activamente al desarrollo del futuro de los recubrimientos industriales en colaboración con sus clientes.

salchimetacoat.com



SAMTACK S.L.

Desde 1988, Santack se dedica a la fabricación de todo tipo de colas, adhesivos, sellantes y barnices. Sus preparados son fabricados con materiales, tanto naturales como sintéticos, de primera calidad. Las materias primas se controlan a su entrada en fábrica y todos los productos son sometidos a un estricto control de calidad antes de ser servidos al cliente.

www.samtack.es



STEEL FORCE PACKAGING

Es una empresa de comercio, transformación y distribución con sede en Amberes, especializada en soluciones de envasado metálico, con operaciones locales en Europa, Asia, Latinoamérica y Norteamérica. Forma parte del Grupo SteelForce y es líder mundial en el comercio de materias primas para envases metálicos.

www.steelforcepackaging.com



SUN CHEMICAL, SA

Esta empresa cuenta con más de 20.000 empleados, ubicados en 176 subsidiarias en 63 países que trabajan a diario para satisfacer las necesidades de sus clientes. Sun Chemical fabrica tintas, barnices, diluyentes, disolventes y productos similares de aplicación en las industrias de artes gráficas.

www.sunchemical.com



SHERWIN WILLIAMS SPAIN COATINGS

Proviene de la absorbida Valspar, conocida marca de revestimientos metalgráficos. Líder en el sector, fue fundada en 1806 con el compromiso de suministrar a los fabricantes de envases metálicos, alimentación, bebidas, cosmética, barnices interiores y exteriores de alta tecnología. Es una compañía siempre a la vanguardia en ofrecer soluciones para cumplir los exigentes requisitos sanitarios de este sector, aportando innovaciones tecnológicas de bajo impacto energético y sostenibles con el medio ambiente.

www.valspar.com



DÓNDE ENCONTRAR LAS SEDES DE NUESTROS ASOCIADOS

- **Andalucía:** **Crown Bevcán** (1) (Dos Hermanas, Sevilla), **Metalgráfica del Sur** (2) (Aznalcóllar, Sevilla)
- **Aragón:** **Grumetal** (3) (Sobradiel, Zaragoza)
- **Cantabria:** **Estampaciones Metálicas del Cantábrico** (4) (Santoña)
- **Castilla-La Mancha:** **Imto** (5) (Mascaraque, Toledo)
- **Cataluña:** **Ball** (6) (La Selva del Camp), **José Combalá** (7) (Sant Feliu de Buixalleu, Gerona)
- **Galicia:** **Actega** (8) (A Granxa), **Frinsa** (9) (Ribeira, La Coruña), **Trivium** (10) (Vilagarcía de Arousa, Pontevedra)
- **Madrid:** **Ardagh** (11) (Valdemorillo), **Envases San Frutos** (12) (Leganés), **Fanti** (13) (Alcobendas)
- **Murcia:** **Auxiliar Conservera** (14) (Molina de Segura), **Bemasa Caps** (15) (Molina de Segura), **Sonoco** (16) (Las Torres de Cotillas), **Grafilac** (17) (Molina de Segura)
- **Navarra:** **Colep** (18) (San Adrián), **Comesa** (19) (San Adrián), **Iberembal** (20) (San Adrián), **SH Metalgraf** (21) (Corella)
- **La Rioja:** **Ballujera** (22) (Calahorra), **Broquetas** (23) (Calahorra), **Grafometal** (24) (Agoncillo), **Metalcolor** (25) (Calahorra)
- **País Vasco:** **Litalisa** (26) (Oion, Álava), **Ramondin** (27) (Laguardia, Álava), **Rivercap** (28) (Lapuebla de Labarca, Álava)
- **Comunidad Valenciana:** **Litochap** (29) (Ibi, Alicante)



DÓNDE ENCONTRAR LAS PLANTAS DE PRODUCCIÓN DE NUESTROS ASOCIADOS

Andalucía

- Auxiliar Conservera: Mairena de Alcor (6)
- Crown Holdings: Dos Hermanas (17)
- Metalgráfica del Sur: Aznalcóllar (38)
- Sonoco: Osuna (46)

Aragón

- Grupo Massilly Ibérica: Sobradiel (Zaragoza) (30)

Asturias

- Sonoco: Llanera (45)

Cantabria

- Estampaciones Metálicas del Cantábrico: Santoña (21)

Castilla-La Mancha

- Ball: Cabanillas del Campo (Guadalajara) (9)
- Imto: Mascaraque (Toledo) (33)

Cataluña

- Ball: La Selva del Camp (Tarragona) (8)
- Colep: Cabrera de Mar (Barcelona) (13)
- José Combalá: Sant Feliu de Buixalleu (Girona) (34)
- Rivercap: Igualada (Barcelona) (41)
- Trivium: Reus (Tarragona) (50)

Comunidad de Madrid

- Ardagh: Valdemorillo (2)
- Envases San Frutos: Leganés (20)
- Fanti: Alcobendas (22)

Comunidad Valenciana

- Crown Holdings: Sagunto (18)
- Grupo Massilly Ibérica: Benasau (31), Ibi (32)
- Litochap: Ibi (36)

Extremadura

- Sonoco: Mérida (Badajoz) (47)



Galicia

- Actega: O Porriño (Pontevedra) (1)
- Grupo Massilly Ibérica: O Porriño (Pontevedra) (29)
- Grupo Frinsa: Ribeira (La Coruña) (26)
- Sonoco: Ribadumia (Pontevedra) (48)
- Trivium: Vilagarcía de Arousa (Pontevedra) (49)

La Rioja

- Auxiliar Conservera: Agoncillo (7)
- Broquetas Berbés: Calahorra (11)
- Comesa: Logroño (15)
- Crown Holdings: Agoncillo (16)
- Envases Ballujera: Calahorra (19)
- Grafometal: Agoncillo (24)
- Metalcolor: Calahorra (37)
- Sonoco: Aldeanueva de Ebro (44)
- Grupo Massilly Ibérica: Logroño (28)

Murcia

- Auxiliar Conservera: Molina de Segura (3,4), Monteagudo (5)
- Bemasa Caps: Molina de Segura (10)
- Graflac: Molina de Segura (23)
- Sonoco: Las Torres de Cotillas (43)

País Vasco

- Litalsa: Oion (Álava) (35)
- Ramondin: Laguardia (Álava) (39)
- Rivercap: Lapuebla de Labarca (Álava) (40)

1.4. ASAMBLEA ANUAL 2025: ENCUENTRO Y PARTICIPACIÓN

El 4 de junio de 2025 celebramos en Valencia nuestra Asamblea Anual 2025.

Como siempre, fue un evento clave en el calendario de la Asociación Metalgráfica en el que el sector de fabricación de envases y cierres metálicos compartió retos y una visión de futuro en el que la sostenibilidad forma parte del camino.

Este encuentro anual reunió, como cada año, a los representantes de nuestras empresas asociadas y adheridas, con el objetivo de hacer un repaso de los logros del ejercicio anterior y definir conjuntamente las prioridades estratégicas que guiarán nuestras acciones en el futuro.

La sostenibilidad y el compromiso con el medio ambiente marcaron el contenido del encuentro. En este marco, profesionales y fabricantes del sector metalográfico compartimos ideas, propuestas y experiencias para seguir impulsando soluciones innovadoras, eficientes y responsables que fortalezcan al sector en su conjunto.

Contamos con interesantes intervenciones, como la de Paulo Sousa, presidente de Metal Packaging Europe (MPE), quien expuso los retos y estrategias de nuestra industria a nivel europeo.

Fue también un placer contar con la presentación de algunos de nuestros miembros adheridos como Sun Chemical, Kupsa Coatings o Jallut, quienes compartieron con todo el sector información de gran interés sobre su actividad y novedades.

Además de ser un espacio de análisis y planificación, las asambleas representan una valiosa oportunidad para reforzar vínculos, fomentar la colaboración y seguir construyendo una industria unida y preparada para afrontar los retos del mañana.

¡Gracias a todos los compañeros de sector y amigos por participar!





2

UN SIGLO
DE UN
MATERIAL
INFINITO: LAS
CUALIDADES
DEL METAL

El metal ha sido un pilar fundamental en el desarrollo de la humanidad y ha impulsado avances tanto sociales como industriales. A lo largo de la historia, su uso ha transformado la forma en que vivimos, trabajamos y nos relacionamos, contribuyendo al progreso económico y al bienestar colectivo. Gracias a su versatilidad, resistencia y capacidad de ser reciclado, el metal encuentra aplicaciones en múltiples sectores: desde la construcción y la automoción, hasta la fabricación de envases y cierres, como es el caso de la Asociación Metalgráfica Española, y de nuestros asociados y adheridos.

En el ámbito industrial, permite soluciones eficientes y duraderas, mientras que, desde una perspectiva social, su uso sostenible favorece la economía circular y genera empleo de calidad, consolidándose como un recurso

2.1. EL METAL A LO LARGO DE LA HISTORIA

imprescindible para el desarrollo presente y futuro. Este material ha sido un aliado fundamental de la humanidad, impulsando avances tecnológicos, económicos y sociales desde las primeras civilizaciones. Las distintas “eras del metal” transformaron la forma de trabajar, construir y vivir, permitiendo herramientas más eficientes, infraestructuras resistentes y mejoras en la producción.

A lo largo del tiempo, su influencia se extendió a la vida cotidiana, facilitando el transporte, la comunicación y el bienestar colectivo. En la actualidad, el metal sigue siendo esencial, presente en la construcción de ciudades, la fabricación de bienes y el diseño de soluciones sostenibles. Hoy, en la sociedad moderna, su presencia sigue siendo clave en nuestro día a día, pero ¿por qué?

Más allá de sus cualidades técnicas e industriales, el metal destaca por su enorme contribución social. Su capacidad de reciclarse de manera ilimitada -sin perder calidad ni propiedades- lo convierte en un recurso que trasciende generaciones, permitiendo que los materiales utilizados hoy puedan seguir aportando valor mañana. Esta característica no solo tiene implicaciones medioambientales, sino también sociales y económicas.

En el marco de la economía circular, el metal se consolida como un aliado clave para construir comunidades más sostenibles y resilientes. Este modelo promueve que los recursos permanezcan en uso el mayor tiempo posible, reduciendo la generación de residuos y favoreciendo su reincorporación al sistema productivo de forma segura para las personas y el entorno. De este modo, el ciclo no termina en el consumo, sino que continúa a través de la recuperación y reutilización responsable de los materiales.



El papel del metal en este proceso tiene un impacto directo en la sociedad:

- **Menos residuos, entornos más saludables:** al reciclarse y reintroducirse en la producción, se reduce la acumulación de desechos y se protege la calidad de los espacios en los que vivimos.

- **Protección de los recursos naturales:** al disminuir la necesidad de nuevas

extracciones, se preservan ecosistemas y se contribuye a un uso más responsable de los bienes comunes.

- **Ahorro energético y reducción de emisiones:** la producción con metal reciclado requiere menos energía, lo que se traduce en una menor huella ambiental y en beneficios colectivos frente al cambio climático.
- **Menor dependencia y mayor estabilidad para la sociedad:** el modelo económico lineal -basado en extraer, producir, consumir y desechar- expone a las economías a la volatilidad en la disponibilidad y el precio de las materias primas. Esta inestabilidad puede trasladarse a los costes de producción y, en consecuencia, al acceso de la ciudadanía a bienes esenciales. El metal, gracias a su reciclabilidad infinita, favorece un modelo basado en la eficiencia de los recursos, asegurando un suministro más sostenible y contribuyendo a una mayor estabilidad en los mercados.

Así, el metal no solo forma parte de la infraestructura física de nuestras ciudades, sino también del tejido social que sostiene su desarrollo. Su integración en la economía circular demuestra que es posible impulsar el progreso económico al tiempo que se protege el entorno y se mejora la calidad de vida de las personas.

2.2. LA MEJOR OPCIÓN PARA LA INDUSTRIA DEL ENVASADO

Desde su creación, la Asociación Metalgráfica Española ha orientado su labor a consolidar el metal como la solución industrial de referencia en la fabricación de envases y cierres. Nuestra misión no se limita a promover un material, sino a impulsar un estándar de calidad y rendimiento que responda a las exigencias técnicas, regulatorias y comerciales de los sectores más competitivos.

En el ámbito industrial, pocos materiales ofrecen un equilibrio tan sólido entre prestaciones técnicas, seguridad y eficiencia operativa. El metal se posiciona como una solución integral para el envasado de alimentos y bebidas, la producción de aerosoles, envases decorativos y aplicaciones destinadas a productos químicos que requieren máximas garantías de protección.

Su idoneidad parte de una base técnica diferencial. La combinación de resistencia mecánica, ductilidad y ma-

leabilidad permite fabricar envases robustos sin renunciar a precisión ni adaptabilidad en el diseño. A ello se suman su elevada conductividad y su comportamiento estable frente a variaciones térmicas, cualidades que facilitan tanto los procesos industriales como la conservación del producto. La resistencia a la corrosión, por su parte, refuerza la durabilidad del conjunto y protege el contenido durante toda su vida útil.

Desde la perspectiva operativa, el metal aporta ventajas decisivas en la cadena de producción y suministro. Su rigidez estructural permite trabajar a altas velocidades de llenado y cierre, reduciendo incidencias, mermas y paradas de línea. La consistencia dimensional de los envases mejora la automatización y optimiza el rendimiento de las plantas productivas.

Asimismo, su capacidad de actuar como barrera total frente a la luz, el oxígeno y la humedad garantiza la integridad del contenido, prolongando la vida útil sin necesidad de añadir conservantes adicionales en muchos casos. Esta protección convierte al metal en un aliado estratégico para industrias donde la seguridad y la estabilidad del producto son innegociables.

En términos logísticos, los envases metálicos ofrecen una elevada resistencia al impacto y a condiciones exigentes de almacenamiento y transporte. Su diseño apilable y su solidez estructural permiten maximizar el aprovechamiento del espacio, mejorar la eficiencia en almacenes y reducir riesgos durante la distribución.

Finalmente, el metal no solo responde a criterios técnicos, sino también comerciales. Su versatilidad en formatos y acabados facilita el desarrollo de soluciones diferenciadas, adaptadas a las necesidades específicas de cada marca. Las amplias posibilidades de impresión y personalización convierten al envase metálico en un soporte estratégico para reforzar el posicionamiento y aportar valor añadido al producto final.

De este modo, el metal se consolida no solo como un material de envasado, sino como una plataforma industrial de alto rendimiento que aporta seguridad, eficiencia y competitividad a toda la cadena de valor.



2.3. METAL Y MEDIO AMBIENTE

2.3.1. Metal Recycles Forever: nuestro sello infinito

El concepto “Metal Recycles Forever” sintetiza una realidad incuestionable: el metal puede reciclarse indefinidamente sin perder calidad, propiedades ni prestaciones. Más que un eslogan, constituye una declaración de principios compartida por los fabricantes de envases y cierres metálicos, basada en la responsabilidad ambiental y en la apuesta decidida por modelos de producción alineados con la economía circular.

El símbolo del infinito que identifica esta iniciativa refleja visualmente la esencia del material: su permanencia. El metal conserva intactas sus cualidades físicas y químicas incluso tras múltiples procesos de reciclaje, manteniendo su valor y funcionalidad ciclo tras ciclo. Esta capacidad lo convierte en un recurso permanente, preparado para reincorporarse al sistema productivo sin merma de rendimiento ni calidad. El distintivo, disponible para fabricantes de todo tipo de envases y cierres metálicos, pone en valor esa reciclabilidad ilimitada y comunica de forma clara el compromiso del sector con la sostenibilidad. Gracias al reciclaje continuo, se reduce el consumo de materias primas, se optimiza el uso de recursos y se mejo-

ra la gestión de residuos, contribuyendo a un modelo productivo más eficiente y responsable.

Además, los estudios de percepción realizados en distintos países confirman la eficacia del logotipo como herramienta de comunicación ambiental. Frente a otros símbolos tradicionales, “Metal Recycles Forever” transmite de manera más directa y comprensible la reciclabilidad real del envase. La mayoría de los consumidores encuestados afirma que este sello refuerza su confianza en el producto y en su carácter sostenible, influyendo positivamente en su decisión de compra.

2.3.2. Un centenario comprometidos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Cumplir cien años no es solo una celebración de trayectoria, sino una reafirmación de principios. A lo largo de un siglo de actividad, nuestra organización ha evolucionado junto a la industria y a la sociedad, asumiendo con responsabilidad el desafío más relevante de nuestro tiempo: proteger el único planeta que tenemos.

Este compromiso se traduce en decisiones concretas, especialmente en el ámbito de los envases y cierres metálicos, donde el material marca la diferencia. El metal, reciclable infinitamente sin perder calidad ni propiedades, constituye una solución plenamente alineada con la economía circular. Su capacidad para reincorporarse al ciclo productivo una y otra vez lo convierte en un recurso permanente, preparado para responder a las exigencias ambientales actuales y futuras.



- **Liderando la transición hacia un modelo bajo en carbono**

Como parte activa del sector metalgráfico, nuestros miembros son conscientes del papel que desempeñan en la transición hacia un modelo productivo descarbonizado. Por ello, muchos de ellos están planteando estrategias orientadas a reducir de forma continua la huella ambiental de sus procesos y productos, mejorando la eficiencia energética, optimizando recursos y apostando por energías renovables como la solar y la eólica en nuestras operaciones.

El elevado índice de reciclado de los envases metálicos en Europa posiciona a nuestro sector como referente en eficiencia y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Este liderazgo es el resultado de décadas de inversión en innovación, tecnología y mejora continua.

- **Innovación para la gestión responsable de los recursos**

La apuesta por la innovación nos permite rediseñar productos, reducir espesores y optimizar materiales sin comprometer calidad ni seguridad. Esta evolución

constante incrementa la eficiencia en el uso de materias primas y disminuye el impacto ambiental a lo largo de todo el ciclo de vida del envase.

- **Envases que protegen recursos y alimentos**

Los envases y cierres metálicos desempeñan, además, un papel clave en la reducción del desperdicio alimentario. Su resistencia, hermeticidad y capacidad de conservación prolongan la vida útil de los productos, contribuyendo de manera significativa a minimizar pérdidas en la cadena de suministro y en el consumo doméstico. Reducir el desperdicio significa también reducir emisiones, consumo de agua y utilización innecesaria de recursos.

- **Gestión eficiente del agua y mejora continua**

El compromiso ambiental abarca igualmente la gestión responsable del agua. La incorporación de nuevas tecnologías, sistemas de reutilización y monitorización constante permite a las empresas que forman parte de la asociación optimizar consumos y avanzar hacia operaciones cada vez más eficientes.

Cien años después de nuestros inicios, mantenemos intacta la convicción de que el crecimiento empresarial debe ir de la mano del progreso ambiental y social. Nuestro compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible no es una meta puntual, sino una hoja de ruta permanente que guía nuestras decisiones y las de nuestros asociados y adheridos y define la manera en que el sector metalgráfico entiende el futuro.



A close-up photograph of a hand holding a green leaf. The hand is positioned in the center-left of the frame, with fingers gently gripping the leaf. The leaf is vibrant green and shows some natural texture. The background is a soft, out-of-focus bokeh of green and white light spots, suggesting a natural, outdoor setting. The overall tone is fresh and eco-friendly.

3

**COMPROMISO
AMBIENTAL
DEL SECTOR
DEL ENVASE
Y CIERRE
METÁLICO**

La sostenibilidad constituye, desde hace años, uno de los pilares fundamentales del sector de los envases y cierres metálicos.

En 2025, nuestras empresas han reafirmado este compromiso, consolidando un modelo basado en la circularidad del metal, la eficiencia en el uso de recursos y la contribución activa a los objetivos climáticos europeos.

Esta visión, compartida en toda la cadena de valor, sitúa al envase y al cierre metálico como una solución plenamente alineada con las demandas ambientales, regulatorias y sociales del presente y del futuro.

3.1. VISIÓN ESTRATÉGICA EN SOSTENIBILIDAD

La visión estratégica de nuestro sector se desarrolla en coherencia con las políticas europeas que orientan la transición hacia una economía climáticamente neutra. El Pacto Verde Europeo, los objetivos de descarbonización para 2030 y 2050 y el nuevo Reglamento de Envases y Residuos de Envases (PPWR) configuran un marco exigente, pero también una oportunidad para reforzar el valor ambiental del envase y del cierre metálico.

En este contexto, el sector comparte plenamente la posición expresada por Metal Packaging Europe, que subraya la necesidad de garantizar la resiliencia de la cadena de valor del acero y el aluminio, evitar la fuga de chatarra fuera de la UE -un recurso esencial para la descarbonización- y asegurar una política comercial justa que proteja la competitividad industrial. Asimismo, se apoya la necesidad de abordar los elevados costes energéticos y de impulsar inversiones en capacidad de reciclaje en toda Europa.

La Asociación Metalgráfica Española continúa desempeñando un papel activo en la interlocución con las administraciones y en la defensa de criterios técnicos que garanticen un desarrollo normativo equilibrado y basado en la evidencia, y con el foco puesto en la innovación y la eficiencia como motores de progreso del sector.



3.2. EL POTENCIAL DEL METAL: UN MATERIAL PERMANENTE, EN LA ECONOMÍA CIRCULAR

En el contexto de la transición hacia modelos productivos más sostenibles, determinados materiales -denominados **materiales permanentes**- se reconocen como especialmente adecuados para impulsar una economía verdaderamente circular. Entre ellos se encuentran el acero y el aluminio, materiales que conservan sus propiedades intrínsecas tras múltiples ciclos de reciclado.

A diferencia de otros materiales cuyo rendimiento se degrada con cada ciclo o cuyo reciclaje exige procesos complejos y de elevado consumo energético, los materiales permanentes pueden reciclarse indefinidamente sin perder calidad, propiedades ni valor. Esta **reciclabilidad infinita** permite que el material recuperado mantenga las mismas características que el original, posibilitando un reciclaje en circuito cerrado. De este modo, se reduce la necesidad de materias primas vírgenes, se disminuyen las emisiones de CO₂ y se optimiza el uso de recursos en la industria.

En Europa, esta visión ha sido recogida por el Comité Económico y Social Europeo en el **Dictamen CCMI 246**, que propone reconocer formalmente el concepto de materiales permanentes en la legislación euro-

pea sobre residuos y recursos. Este reconocimiento permitiría desarrollar políticas más eficaces para alcanzar los objetivos de circularidad y reforzar el valor de estos materiales dentro del mercado europeo. El dictamen pone especial énfasis en el **sector de los envases**, donde todavía existe un amplio margen de mejora para lograr una circularidad plena.

Entre las recomendaciones destacadas del dictamen se encuentra el refuerzo de los sistemas de recogida y reciclaje de residuos de envases, con el objetivo de alcanzar una **recogida separada del 90 % en 2030**. En el caso de los envases metálicos, los resultados ya muestran avances significativos. Según los últimos datos facilitados por MPE, el reciclaje de envases de aluminio alcanzó en 2023 una tasa del **65 %**, superando el objetivo europeo fijado para 2025 (50 %). Por su parte, en el caso del acero, el sistema de reciclaje europeo presenta uno de los mejores desempeños entre los materiales de envase: el **96,27 %** de los envases de acero puestos en el mercado en Europa fueron realmente reciclados en 2023 y que supera incluso los objetivos previstos para 2030 (80%).

Estos resultados reflejan la elevada eficiencia de las cadenas de reciclaje del metal y su capacidad para integrarse plenamente en modelos circulares.

El dictamen también subraya la necesidad de **invertir en infraestructuras avanzadas de recogida, clasificación y reciclaje**, así como de armonizar en toda

la Unión Europea los regímenes de **responsabilidad ampliada del productor (EPR)**. En este ámbito, se propone aplicar sistemas de ecomodulación que incentiven el uso de materiales altamente reciclables y garantizar que los ingresos generados se reinviertan en los propios flujos materiales, fortaleciendo así la circularidad.

Otro elemento clave es la participación del consumidor. Mejorar el etiquetado, reforzar la sensibilización ciudadana y facilitar la correcta separación de los residuos domésticos son pasos esenciales para aumentar la eficiencia del reciclaje y asegurar que los materiales permanentes vuelvan al ciclo productivo.

Por último, el dictamen recuerda que la transición hacia una economía circular debe ser también **socialmente sostenible**, promoviendo la formación profesional, el desarrollo de nuevas competencias y el diálogo social para acompañar a los trabajadores y garantizar empleo de calidad durante este proceso de transformación.

En conjunto, estas iniciativas se enmarcan en las políticas europeas de economía circular y refuerzan la idea de que los materiales permanentes -entre ellos los metales- pueden constituir uno de los pilares fundamentales de una economía más eficiente, resiliente y sostenible. Su reconocimiento y adecuada gestión permitirán situar al metal en la vanguardia del próximo gran impulso europeo hacia la circularidad.

A lo largo del año 2025 se ha trabajado tanto en el proceso de implementación del RD 1055/2022 de Envases y Residuos de Envases, como en la preparación de la adaptación de éste al Reglamento de la UE 2025/40 que quedaba adoptado a principios de 2025 y que incluye algunas obligaciones no plenamente coincidentes con las recogidas en el Real Decreto.



3.3. ACTUALIZACIÓN NORMATIVA DE ENVASES

Estos son los principales elementos del Reglamento UE 2025/40:

- Se trata de una norma vinculante, lo que quiere decir que, una vez aprobada, es de aplicación inmediata en todos los Estados miembros de la Unión Europea (UE).
- Establece objetivos y medidas que todos los países de la UE deben cumplir, sobre: prevención, reutilización, reciclado y recogida separada.
- Su objetivo es reducir los residuos, promover la reutilización, el reciclaje y el uso de materiales reciclados en la fabricación de nuevos envases.

Para lograrlo se establecen medidas y objetivos porcentuales, basados en:

- Prevención de residuos: con objetivos de reducción de la generación de residuos a medio y largo plazo.
- Garantizar la recogida separada (RS) de los materiales, en coherencia con los objetivos de reciclado y de plástico reciclado en envases: con objetivos para botellas de plástico y latas; y los Estados miembros establecerán objetivos obligatorios de RS para los diferentes materiales.
- Plástico reciclado en envases, con objetivos para aumentar su uso. Reciclado de todos los residuos de envases. Mediante criterios de diseño para reci-

clado, y el reciclado a escala, persigue que todos los envases sean reciclables de aquí a 2030, con ello se contribuirá al cumplimiento de los objetivos de reciclado.

- Impulsar la reutilización y el rellenado de envases, con objetivos obligatorios a corto plazo, y de carácter orientativo a largo plazo.

Prevención de Residuos:

- Restringe el envasado innecesario para reducir la generación de residuos.
- A partir de 2030, los envases deben minimizarse en peso y volumen.
- Se deben cumplir los criterios de funcionalidad del Anexo IV.
- El espacio vacío máximo en envases colectivos, de transporte o comercio electrónico será del 50%.
- Prohíbe ciertos envases de un solo uso en el sector minorista y HORECA (restaurantes y cafés).
- Entre los envases prohibidos están los de plástico para frutas y verduras frescas (<1,5 kg) y los de monodosis.

Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP):

- Armoniza la modulación de las tarifas que cobran los SCRAPs (Sistemas colectivos de responsabilidad ampliada del productor).
- Se exige Registro para productores de productos.
- La industria obligada por la RAP asumirá los costes de etiquetado y estudios, y destinará presupuesto a prevención.

Recogida separada:

- Se busca impulsar un mercado de materias primas secundarias.
- Para 2029 se establecerán objetivos obligatorios de Recogida Separada para plástico, madera, metales ferrosos, aluminio, vidrio, papel y cartón.
- Sistemas obligatorios de depósito y devolución (SDDR) para botellas de plástico y latas (<3L) Y Meta del 90% en 2029, salvo que en 2026 se haya alcanzado 80% de recogida. No aplica a vinos, bebidas espirituosas, leche y productos lácteos.

Etiquetado:

- En agosto de 2026 la CE debe adoptar legislación de desarrollo para la etiqueta armonizada, y metodología de medición sobre el material del que está compuesto el envase.
- A mediados de 2028 se debe indicar el material del que está compuesto el envase, plástico reciclado contenido, y contenedor de destino en la recogida de residuos, y el contenedor debe llevar las mismas etiquetas.
- Se debe indicar si pertenecen a un Sistema de Depósito, Devolución y Retorno (SDDR). Podrán indicar si forman parte de un sistema RAP. Solo se podrán hacer afirmaciones medioambientales si se superan los requisitos mínimos del Reglamento.

Requisitos de sostenibilidad en envases:

- Persigue impulsar el reciclado de alta calidad para crear un mercado de materias primas secundarias, median-

te obligaciones sobre sustancias en envases (PFAs y otros), reciclabilidad, índices obligatorios de plástico reciclado en envases y envases compostables obligatorios.

Reutilización y rellenado:

- Rellenado:
 - Desde enero de 2030, los distribuidores finales con más de 400 m² de superficie de venta deberán destinar el 10% del espacio a recarga (alimentos y no alimentos).
 - Desde febrero de 2027, los distribuidores finales que ofrezcan comida y bebidas para llevar deberán proporcionar un sistema para que los consumidores llenen sus propios envases.
- Reutilización:
 - Exige ofrecer a los consumidores un determinado porcentaje de sus productos en envases reutilizables en 2030 y de manera orientativa para 2040, dentro de un sistema para reutilización.
 - La obligación de demostrar el cumplimiento de los objetivos comienza en 2030 o 1,5 años después de la legislación de desarrollo.

RD 1055/2022 de Envases y Residuos de Envases

Algunos de los principales elementos que establecía entonces el RD y que han continuado en su proceso de implementación en 2025 han sido la Responsabilidad Ampliada del Productor (envasador), la ampliación del ámbito de aplicación de la norma a envases industriales y comerciales (incluyendo así cualquier industria en el ámbito de la responsabilidad que como envasadores de pro-

Algunas fechas clave en la cronología en el Reglamento: Derecho derivado y los actos no legislativos

Plazo	Materia	Acto
12-Aug-26	Etiqueta armonizada y especificaciones de los requisitos y formatos de etiquetado – Artículo 12.6	Acto Ejecución
	Metodología para identificar la composición material de los envases mediante tecnologías de marcado digital – Artículo 12.7	Acto Ejecución
	Etiquetas armonizadas y especificaciones de los requisitos de etiquetado y formatos para el etiquetado de contenedores de residuos – Artículo 13.2	Acto Ejecución
31-Dec-26	Metodología para el cálculo y la verificación del % de contenido reciclado – Artículo 7.8	Acto Ejecución
	Criterios de sostenibilidad para las tecnologías de reciclado de plásticos – Artículo 7.9	Acto Delegado
	Metodología para evaluar, verificar y certificar la equivalencia de las normas aplicadas en los casos en que el contenido reciclado recuperado de los residuos de plástico posconsumo se recicla o recoge en un tercer país – Artículo 10.10	Acto Ejecución
12-Feb-27	Elaboración o actualización de normas armonizadas que establezcan la metodología de cálculo y medición del cumplimiento de la minimización de envases – Artículo 10.3	Normalización
	Número mínimo de rotaciones para envases reutilizables – Artículo 11.2	Acto Delegado
	Productos más detallados incluidos en el ámbito de aplicación de los objetivos de reutilización de bebidas alcohólicas y no alcohólicas – Artículo 29.8	Directrices
	Factor de corrección para tener en cuenta el aumento o la disminución del turismo en relación con los objetivos de prevención de residuos – Artículo 43.2	Acto Ejecución
30 Jun 2027	Metodología para el cálculo de los objetivos de reutilización – Artículo 30.3	Acto Ejecución
1 Ene 2028	Criterios de diseño para el reciclado – Artículo 6.4	Acto Delegado
	Grados de rendimiento – Artículo 6.4	Acto Delegado
	Un marco para la modulación de las tasas de RAP – Artículo 6.4	Acto Delegado
	Condiciones detalladas y requisitos de información de los acuerdos de puesta en común para los objetivos de reutilización – Artículo 29.12	Acto Delegado
12 Feb 2028	Metodología para el cálculo de la proporción de espacio vacío – Artículo 24.2	Acto Ejecución
12 Ago 2028	Etiquetado armonizado con información sobre su composición material para facilitar la clasificación de los consumidores – Artículo 12	Acto Ejecución
1 Ene 2030	Metodología para la evaluación del reciclado a escala por categoría de envases – Artículo 6.5	Actos Ejecución
	Mecanismo de cadena de custodia que garantice que los envases se reciclan a escala – Artículo 6.5	Actos Ejecución
Antes 12 Feb 2030	Requisitos mínimos obligatorios para los contratos públicos en lo que los envases o productos envasados representen más del 30% del valor estimado del contrato – Artículo 63.1	Acto Ejecución
Sin Fecha	Aclaración de aspectos que puedan inducir a error o confusión a los consumidores u otros usuarios finales – Artículo 12.8	Directrices
	Exenciones para operadores económicos adicionales a los enumerados en las disposiciones sobre objetivos de reutilización – Artículo 29.18	Actos Delegados
	Envolturas y flejes de plástico	
	Modificación de la exención aplicada a los 1000 kg de envases disponibles en el territorio de un Estado miembro – Artículo 29.13	Actos Delegados
	Exenciones para formatos específicos de envases en caso de que la higiene y la seguridad alimentaria impidan alcanzar los objetivos de reutilización – Artículo 29.18	Actos Delegados
	Exenciones para formatos de envases específicos en caso de problemas medioambientales que impidan alcanzar los objetivos de reutilización – Artículo 29.18	Actos Delegados

ducto corresponde a cualquier industria), la constitución de un nuevo registro de productores de producto envasado, nuevos objetivos y plazos para su consecución en el horizonte de reducir los residuos de envases, etc.

El RD de Envases fue diseñado para transponer y complementar la anterior Directiva europea sobre envases, produciéndose ello cuando ya estaba en fase de adopción un Reglamento UE con lo que algunos de sus elementos, como la Responsabilidad Ampliada del Productor, ya se han ido integrando, si bien, siendo su adopción muy anterior a la conclusión del proceso normativo del Reglamento, ello no se producía de forma plenamente coherente con el Reglamento UE de 2025.

El Reglamento (UE) 2025/40, al ser directamente aplicable en el ámbito comunitario, no requiere transposición formal en la legislación nacional. No obstante, exige que las normas nacionales incompatibles con el Reglamento se revisen o deroguen para asegurar la plena conformidad con el derecho de la Unión Europea.

Así pues, durante 2025 se iniciaba el proceso de adaptación:

- El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD) ha estado trabajando en la identificación de qué artículos del RD 1055/2022 son compatibles con el Reglamento europeo y cuáles requieren modificación o supresión.
- El Gobierno abrió, por otra parte, consultas públicas previas (junio-julio 2025) y debates con agentes

sociales y sectoriales para recoger aportaciones y definir las soluciones de adaptación; se prevé que ya entrado el año 2026 se verá una propuesta legislativa concreta.

Las opciones consideradas en la consulta de 2025 fueron:

1. Derogar el RD 1055/2022 y promulgar un nuevo real decreto plenamente alineado con el Reglamento UE 2025/40.
2. Modificar el RD 1055/2022, actualizando solo lo necesario para asegurar la conformidad legal con la normativa europea.

Este proceso implica ajustar objetivos, definiciones, obligaciones de los operadores, etiquetado, reciclabilidad, sistemas de devolución y otros aspectos técnicos para que no existan solapamientos ni vacíos normativos respecto al Reglamento europeo.

El Reglamento (UE) 2025/40 introduce varios elementos que superan el alcance o cambian la naturaleza de lo establecido en el RD 1055/2022 y que por tanto deben ser revisados en la normativa española:

- Naturaleza jurídica y ámbito: El Reglamento es de aplicación directa y prohíbe requisitos nacionales adicionales que impidan la introducción en el mercado de envases conformes.
- Objetivos vinculantes: Establece metas obligatorias de reciclabilidad, reutilización y contenido reciclado que pueden diferir de los objetivos “orientativos” del





RD español.

- Requisitos de diseño y etiquetado: Armoniza y eleva el nivel de requisitos para todos los envases, incluidos aspectos de reducción de peso, sustancias preocupantes y etiquetado obligatorio.
- Sujetos obligados y clasificación: Amplía los sujetos obligados e introduce nuevas categorías de envases y obligaciones para importadores y distribuidores.

Marco propuesto para las consultas sobre la adaptación necesaria al Reglamento de la UE antes de agosto de 2026:

- Etiquetado armonizado de los envases.
- Compostabilidad y restricciones a determinados formatos de envases.
- Establecimiento de objetivos específicos de reutilización, especialmente en sectores como el de la comida y las bebidas para llevar.
- Responsabilidad ampliada del productor, incluidos registros, sistemas de depósito, devolución y recogida, y regulación de los sistemas colectivos (SCRAP).
- Establecimiento de objetivos claros de reciclado y mejora de la gestión global de los envases y residuos.
- Mejoras en la información, la comunicación y la trazabilidad para reducir el fraude.
- Revisión de definiciones clave, como envases domésticos, comerciales e industriales.
- Posible establecimiento de una ventanilla única para los sistemas colectivos.
- Aclaraciones sobre la facturación y el reparto de los costes de gestión entre productores y consumidores.

- Mejora de la competencia entre los SCRAP facilitando el cambio entre ellos.

Algunos elementos nuevos del proceso de adaptación que ya hemos visto en 2025 son:

- Nota interpretativa MITERD etiquetado – agosto 2025.
- Aclaración nota dic 2024 para acompasar RD y Regl UE:
 - Aplicabilidad a productos con código QR previo a la entrada en vigor del RD 1055/2022;
 - Referencia a “diversos mercados”: QR en etiquetado varios idiomas de productos destinados o procedentes de mercados distintos al español;
 - Prohibición de marcado contradictorio;
 - Planes sectoriales para el uso de códigos QR;
 - Criterios para determinar la imposibilidad de incluir físicamente la información y definición de “envase de pequeño tamaño”.
- 2ª Nota Interpretativa MITECO (octubre 2025): sobre la condición de residuo y los sistemas de reutilización de envases.

4

ASÍ FUE
NUESTRO
2025



4.1. RETOS Y PROYECTOS DE ÁMBITO NACIONAL

4.1.1. Medio ambiente y sostenibilidad

- **Participación y seguimiento a lo largo del año de las principales iniciativas CBAM:** implementación mecanismo de ajuste en frontera de carbono (CBAM) y seguimiento de cara al inicio en 2026 del periodo definitivo, publicación del Reglamento sobre los requisitos y procedimientos relativos a la condición de declarante autorizado a efectos del Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono (CBAM). Publicación primer paquete Ómnibus con las medidas de simplificación de la normativa UE de Diligencia Debida en materia ambiental, Responsabilidad Social corporativa, Taxonomía y CBAM. Consulta pública MITERD sobre la Simplificación del Reglamento CBAM. Publicación en el DOUE del Reglamento (UE) 2025/2083 por el que se modifica el Reglamento (UE) 2023/956 en lo que respecta a la simplificación y el refuerzo del Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono (CBAM). Entre las modificaciones del nuevo Reglamento cabe destacar:
 - La ambición climática del CBAM se mantiene, ya que el 99% de las emisiones de CO₂ asociadas a las importaciones seguirán estando cubiertas por el mecanismo.

- Se introduce un nuevo umbral de masa mínima: las importaciones de hasta 50 toneladas por importador y año quedarán exentas de las normas del CBAM. La medida exime al 90% de los importadores, principalmente pymes que importan pequeñas cantidades.
- Se incorporan salvaguardias para asegurar el cumplimiento y reforzar las disposiciones antiabuso que eviten la elusión de las normas.
- Se simplifican las normas aplicables a las importaciones que siguen sujetas al CBAM, en aspectos como:
 - El proceso de autorización: se permite a los importadores y los representantes aduaneros indirectos que hayan presentado una solicitud de autorización a más tardar el 31 de marzo de 2026, que continúen importando mercancías durante 2026, en espera de la decisión.
 - El cálculo de emisiones, las reglas de verificación, y la responsabilidad financiera de los declarantes autorizados.
- **Otras iniciativas de interés:** Directiva sobre emisiones industriales, Restricción de las sustancias perfluoroalquiladas y polifluoroalquiladas (PFAS) en REACH, el Real Decreto 214/2025 por el que se crea el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono y por el que se establece la obligación del cálculo de la huella de carbono y de la elaboración y publicación de planes de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- **Reglamento UE sobre envases y residuos de envases:**
 - Información a asociados sobre las nuevas obligaciones a partir de agosto de 2026 y medidas de implementación y actos de ejecución previstos en los próximos años.
 - Consulta pública previa MITERD para adaptación del RD Envases al nuevo Reglamento UE de Envases.
- **Implementación del Real Decreto 1055/2022**, de envases y residuos de envases:
 - Seguimiento e información a las empresas, fundamentalmente en torno a nuevas obligaciones y declaraciones de los productores de envases en relación con los envases industriales puestos en el mercado (film, palets, ...) para suministrar latas a sus clientes, incluyendo obligaciones de registro, declaración anual de envases, o el papel de los sistemas de responsabilidad ampliada del productor (SCRAP) para cumplir con la obligación de gestión de sus residuos (financiación de la recuperación).
 - Información a asociados sobre notas aclaratorias del Ministerio y actos de aprobación de los nuevos sistemas colectivos de responsabilidad ampliada del productor.
- **Participación en Grupo Técnico de trabajo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes**, dependiente de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del MITERD.
- **Participación Comisión Economía Circular, GT Clima. GT PFAs y Grupo de Trabajo III Jornada Envases y Residuos de Envases de CEOE.**

4.1.2. Contacto alimentario

- **Adopción del Reglamento Bisfenol A e información a asociados**

Tras las últimas elecciones europeas, y constituidos los nuevos Parlamento y Comisión Europeas, se retomaba el trabajo legislativo y era adoptado un nuevo Reglamento sobre BPA que veía finalmente la luz el día 31 de diciembre de 2024, por el que se modifica el Reglamento (UE) nº 10/2011 y se deroga el Reglamento (UE) 2018/213, y cuyos principales términos de la nueva prohibición de uso del Bisfenol A era objeto de notas informativas a los asociados a lo largo de 2025, cuyos principales elementos son:

- Publicado: 31 de diciembre de 2024
- Entrada en vigor: 20 de enero de 2025

Calendario de comercialización de stocks disponibles:

- **Transición general.** 20 de julio de 2026: los envases de un solo uso destinados a entrar en contacto con alimentos que se hayan fabricado utilizando BPA, que cumplan las normas aplicables antes de la fecha de entrada en vigor del presente Reglamento, y que no cumplan las normas del presente Reglamento, podrán comercializarse hasta el 20 de julio de 2026. Uso de existencias de latas vacías, tapas, cierres.
- **Transición extendida.** 20 de enero de 2028: los siguientes envases de un solo uso destinados a entrar en contacto con alimentos que cumplan las normas aplicables antes de la fecha de entrada en

vigor del presente Reglamento y que no cumplan las normas del presente Reglamento podrán comercializarse hasta el 20 de enero de 2028:

- Envases de un solo uso destinados a entrar en contacto con alimentos para la conservación de los siguientes productos alimenticios:
 - frutas y hortalizas, excepto los productos definidos en el anexo I de la Directiva 2001/112/CE, o bien
 - productos de la pesca, tal como se definen en el Reglamento (CE) n.º 853/2004;
- Envases de un solo uso destinados a entrar en contacto con alimentos en los que se haya aplicado únicamente a la superficie metálica exterior un barniz o revestimiento fabricado con BPA.
- Los envases de un solo uso destinados a entrar en contacto con alimentos que se comercialicen de conformidad con las reglas que aplican a los anteriores periodos transitorios de stocks, podrán rellenarse con alimentos y sellarse durante los doce meses posteriores a la finalización del período de transición aplicable. Los alimentos envasados resultantes podrán comercializarse hasta que se agoten las existencias.
- **Revisión del Reglamento sobre plásticos en contacto con alimentos:** impacto en las juntas de los cierres de la supresión de la excepción para envases pequeños. Seguimiento y apoyo a la acción de MPE



4.1.3. Eficiencia energética

- Cuestión de especial relevancia en el ejercicio ha continuado siendo el seguimiento de la evolución de precios del gas y la electricidad y las dificultades de acceso a la red identificadas en el sector ya sea para la acometida de procesos de descarbonización industrial o simplemente de aumento de la capacidad de las industrias.
- Modificación Real Decreto Estatuto del consumidor electrointensivo que persigue los siguientes objetivos principales:
 - Facilitar la certificación como electrointensivo, mediante una redefinición de la caracterización del consumidor electrointensivo.
 - Incrementar la compensación económica a estas instalaciones, incorporando un nuevo coste subvencionable en el mecanismo compensatorio: la contribución indirecta al Sistema Nacional de Obligaciones de Eficiencia Energética repercutida en el precio de la electricidad.
 - Reducir los plazos de tramitación del procedimiento de certificación, mediante un intercambio de información más ágil y simplificado con el Operador del Sistema.
 - Mejorar el sistema de seguimiento y control de las obligaciones, mediante un modelo de seguimiento y reporte más claro y proporcionado.
- Otras cuestiones de interés: Instrumentos para reducir los costes energéticos; Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC); y redes de distribución cerradas.
- Participación en comisiones y foros de energía de CONFEMETAL y CEOE.

4.1.4. Desarrollo industrial

- Consulta sobre la Ley de Industria y Autonomía Estratégica.
- Nueva clasificación nacional de actividades económicas (CNAE 2025).
- Encuesta de confianza económica del sector metal: tendencias trimestrales y percepción de la evolución del trimestre anterior.
- Aranceles de EE. UU. y medidas nacionales para suavizar el impacto en los sectores.
- Participación en comisiones de Industria y transición ecológica de Confemetal así como foros CEOE.

4.1.5. Normalización y estándares

- Secretaría del Comité de Normalización AENOR - CTN-125 de Envases Metálicos Ligeros
- Miembros del Comité de AENOR CT-49 GT/4. Envases y Embalajes para Mercancías Peligrosas
- Participación en Grupo de trabajo AEN/CTN 192 SC/03 AENOR AD HOC EMBALAJES, que trabaja en procesos relacionados con la aprobación de tipo y conformidad de producción de embalajes para el transporte de mercancías peligrosas
- Miembros de la Subcomisión para la Coordinación del Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera y Ferrocarril (Ministerio de Fomento)
- AME dispone desde 2021 de un acuerdo especial de colaboración con AENOR, mediante el cual todas las empresas asociadas de AME pueden disfrutar de un

descuento especial del 20% en la compra de normas UNE.

4.2. PARTICIPACIÓN DE AME EN METAL PACKAGING EUROPE

4.2.1. Comisión de Asociaciones Nacionales

AME, en la persona de su directora, Yolanda Sanz, desempeña la Presidencia de la Comisión de Asociaciones Nacionales de Metal Packaging Europe. En su calidad de presidenta de dicha Comisión, participa como representante de las asociaciones nacionales en la Junta Directiva de MPE.

Identificación de acciones clave e intercambio de información: identificación de retos comunes y coordinación de posicionamiento sectorial europeo para mayor efectividad de las acciones nacionales.

Posicionamiento para un auténtico mercado único:

- Apoyo nacional al lobby europeo
- Posicionamiento ante la transposición nacional de normativa de la UE
- Posicionamiento ante iniciativas nacionales unilaterales que ponen en peligro la unidad de mercado para nuestras empresas.
- Diálogo institucional permanente: conectando con los socios relevantes en los mercados nacionales
- Comunicación capilar de mensajes clave

Asimismo, desde AME se participa y realiza seguimiento de los trabajos que realizan las Comisiones Técnicas, siendo las cuestiones más relevantes en 2025.

4.2.2. Defensa de los intereses del sector

2025 fue un año muy activo para la Comisión Europea, marcado por múltiples consultas públicas y solicitudes de información sobre cuestiones clave que afectan a nuestro sector, especialmente en las áreas de política comercial y medioambiental.

- **Consulta de la UE: proteger al sector siderúrgico de la UE de las prácticas comerciales desleales.**

El 18 de julio, la Comisión Europea lanzó una consulta pública sobre el futuro de las medidas de salvaguardia de la UE para el acero, que finalizó el 18 de agosto. Metal Packaging Europe presentó una respuesta para destacar la situación específica de nuestro sector.

MPE subrayó que, si bien las medidas de salvaguardia de 2018 ofrecían protección a la industria siderúrgica, no tenían en cuenta toda la cadena de valor. En el caso de los envases, esto ha supuesto un aumento significativo de los costes de producción, ya que el acero representa entre el 40 % y el 70 % de los costes totales, dependiendo del formato. Para seguir siendo competitivos, los miembros de MPE importaron alrededor del 25 % de su acero de fuera de la UE en 2024.

- **Paquete Ómnibus Ambiental**

La consulta de la Comisión Europea sobre la simplificación de la legislación medioambiental, en el contexto del procedimiento denominado «Ómnibus» (abierto del 22 de julio al 10 de septiembre de 2025), ofreció a las partes interesadas la oportunidad de identificar en qué aspectos la legislación medioambiental de la UE podría simplificarse y hacerse más coherente. MPE aprovechó esta oportunidad para presentar las prioridades del sector con vistas a un marco más eficaz y menos gravoso.

En su presentación, MPE acogió con satisfacción el esfuerzo de la CE por racionalizar la legislación y destacó que la simplificación es más urgente en tres ámbitos:

- Evitar solapamientos e incoherencias entre diferentes actos legislativos, como los requisitos sobre sustancias preocupantes y el contenido reciclado obligatorio para los materiales.
- Aclarar los objetivos de reutilización en el Reglamento sobre envases y residuos de envases (PPWR) para garantizar la seguridad jurídica y la aplicación práctica.
- Armonizar los sistemas de responsabilidad ampliada del productor (EPR) en toda la UE para reducir la complejidad para las empresas que operan en varios mercados.

Centrándose en estos puntos, MPE sigue defendiendo unas normas viables que protejan el medio ambiente y reconozcan al mismo tiempo las ventajas de los envases metálicos, fabricados con materiales permanentes (aluminio y acero).

- **PPWR / PFAS**

- El 17 de septiembre, la Comisión Europea invitó a MPE a participar en una reunión con otras partes interesadas de la cadena de valor de los envases para debatir las disposiciones del Reglamento UE de Envases y Residuos de Envases (PPWR) relacionadas con la aplicación de la restricción de los PFAS en los envases. El objetivo de esta reunión fue debatir los métodos analíticos para el control oficial y la necesidad de elaborar metodologías de ensayo armonizadas.
- Tales debates responden al mandato recibido por la ECHA de la Comisión Europea de redactar un informe sobre las sustancias preocupantes en los envases.



El pasado 8 de julio la Comisión Europea (CE) publicó su Plan Acción para la Industria Química (UE).

En este Plan se avanzan estas actuaciones:

- Q2 2026: Diálogo con las partes interesadas de las sustancias PFAS.
- Q4 2026: Marco de seguimiento de las sustancias PFAS.

Así, el pasado 20 de agosto la ECHA publicó su propuesta actualizada para restringir las sustancias PFAS en el marco del REACH, donde se plantean con carácter general más derogaciones de las previstas en la propuesta anterior.

- La revisión amplía la evaluación a ocho sectores adicionales, entre los que se incluyen:
 - la impresión,
 - el sellado,
 - la maquinaria,
 - determinadas aplicaciones médicas,
 - el ámbito militar,
 - los explosivos,
 - los textiles técnicos y
 - usos industriales más amplios (como disolventes y catalizadores).

Próximos pasos:

- Actualmente, los comités científicos de la ECHA, compuestos por expertos independientes de los Estados miembros de la UE, están evaluando la propuesta.



- Timeline anunciado a finales agosto de 2025 para propuesta opinión comités encargados respecto de las primeras 14 sustancias de la propuesta original (posteriormente las ocho nuevas de la propuesta actual). Está previsto completar la evaluación científica a finales de 2026.

A partir de esta propuesta, el calendario previsto es:

- Marzo/abril 2026 – previsto el inicio de la consulta pública sobre el informe de opinión del Comité de Análisis Socioeconómico (SEAC) de la ECHA (Plazo: 60 días).
- Finales de 2026 - La ECHA tiene como objetivo completar su evaluación científica de la restricción propuesta a escala de la UE sobre las sustancias PFAS (se espera retraso de esta fecha). La Comisión Europea tomará posteriormente una decisión

definitiva sobre la restricción en consulta con los Estados miembros de la UE.

- A nivel estatal, seguimiento de las posibles actuaciones en el ámbito del PESMA, donde también se propone en las líneas de intervención “Promover la sustitución y eliminación de las “nuevas” sustancias o grupo de sustancias químicas peligrosas que suponen un alto grado de exposición para la población, como es el caso de las PFAS.”

• Ampliación del CBAM a productos de la cadena de valor

Entre el 2 de julio y el 26 de agosto, la Comisión Europea llevó a cabo una consulta pública sobre la posible ampliación del Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono (CBAM) a otros productos.

MPE presentó una contribución en nombre del sector de los envases metálicos rígidos, subrayando la importancia de un CBAM eficaz y justo para los envases de aluminio y acero.

En su respuesta, MPE destacó que el ámbito de aplicación actual del CBAM excluye determinados productos de envase, lo que crea lagunas y riesgos de fuga de carbono.

Los productores extranjeros pueden aprovechar estas lagunas importando productos semiacabados o derivados a la UE en condiciones más competitivas y, a menudo, subvencionadas.

Actos de implementación CBAM

Por su parte, en el contexto de la aplicación del CBAM, la Comisión Europea ha lanzado tres convocatorias de presentación de evidencias sobre actos de ejecución que aclaran y armonizan aspectos técnicos del CBAM, tales como:

- La metodología para calcular las emisiones incorporadas.
- Los ajustes de la obligación del CBAM, teniendo en cuenta:
- El reconocimiento de los precios del carbono pagados en el país de origen.
- Cómo reflejará el nuevo índice de referencia del CBAM la asignación gratuita del RCDE UE.

• Futura ley UE de Economía Circular

El 1 de agosto, la Comisión Europea lanzó una convocatoria de pruebas y una consulta pública sobre la Ley de Economía Circular de la UE.

El Grupo de Trabajo de Defensa de los intereses del sector, ha centrado su atención, en relación con la consulta, que estuvo abierta hasta el 6 de noviembre de 2025, en tres ejes fundamentales en los que espera colaborar de forma más estrecha con las instituciones europeas:

- 1) la responsabilidad ampliada del productor,
- 2) el contenido reciclado y
- 3) los criterios de fin de la condición de residuo, el vertido y la exportación de residuos.

4.2.3. Contacto alimentario

Cuatro han sido las principales cuestiones en materia de contacto alimentario, cuyo seguimiento se ha realizado por parte de la Comisión de Materiales en Contacto con Alimentos de Metal Packaging Europe y que destacamos a continuación.

• Medida sobre el BPA

La CE (DG SANTE) redactó un acto rectificativo y una serie de preguntas y respuestas, que se debatieron con los Estados miembros en mayo. El MPE aportó su contribución a las preguntas y respuestas.

El acto rectificativo fue adoptado por los Estados miembros el 19 de septiembre, siendo posteriormente sometida al escrutinio del Parlamento Europeo. La DG SANTE prevé su publicación a principios de 2026. El borrador final de las preguntas y respuestas se espera de forma inminente.

La DG SANTE también está desarrollando una medida de control del BPA para su aplicación por parte de los Estados miembros.

• Revisión de la legislación de Materiales en Contacto con Alimentos (FCM)

Si bien es un tema de continuo seguimiento por parte de MPE, durante 2025 se han registrado pocos avances en la revisión de la legislación sobre materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos



(FCM). Es posible que se vuelva a posponer el objetivo de completar la revisión para finales de 2027. MPE ha participado activamente en la presentación de comentarios sobre los proyectos de propuesta.

Varias ONG han recordado en repetidas ocasiones a la CE que es urgente revisar la legislación sobre FCM y que se deben abordar adecuadamente las sustancias químicas peligrosas presentes en los materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos. No obstante de momento no hay novedades sobre la revisión de la legislación relativa a los materiales en contacto con alimentos (FCM).

- **PFAS en Reglamento Envases y Residuos de Envases (PPWR Art. 5.5 PFAS)**

El artículo 5.5 del PPWR plantea inquietudes sobre la falta de métodos de medición de PFAS en los envases de alimentos, lo que ha dado lugar a debates continuos entre los expertos en contacto con alimentos de la FDE, la UNESDA y la MPE.

- **Cierres**

La 18.^a modificación del Reglamento sobre los plásticos en el ámbito del ciclo de vida establece que las juntas de cierre son plásticas y, por lo tanto, deben cumplir el artículo pertinente de dicho Reglamento.

Los fabricantes de cierres han aportado información para elaborar una plantilla que permitirá a un experto externo elaborar un documento orientativo sobre el cálculo de la exposición real, que se utilizará como documentación de apoyo para la aplicación de la normativa por parte de los Estados miembros.

4.2.4. Política Comercial

Aranceles estadounidenses:

En agosto de 2025, la UE y los EE. UU. llegaron a un acuerdo sobre comercio e inversiones recíprocos, justos y mutuamente beneficiosos. Como parte del acuerdo:

La Unión Europea eliminará los aranceles sobre todos los productos industriales estadounidenses y propor-

cionará un acceso preferencial al mercado para una amplia gama de productos pesqueros y agrícolas estadounidenses.

Estados Unidos se compromete a aplicar el tipo arancelario más alto entre el tipo arancelario de nación más favorecida (NMF) de Estados Unidos o un tipo arancelario del 15 % a los productos originarios de la Unión Europea.

El arancel del 50 % sobre el acero y el aluminio, incluidos los derivados, en virtud del artículo 232, se mantiene sin cambios.

Los aranceles estadounidenses seguirán dominando e influyendo en la balanza comercial mundial durante los próximos años. Son una de las principales razones que explican la propuesta de la Comisión de aplicar un derecho del 50 % en la nueva medida comercial de la UE sobre el acero.

4.2.5. Sostenibilidad

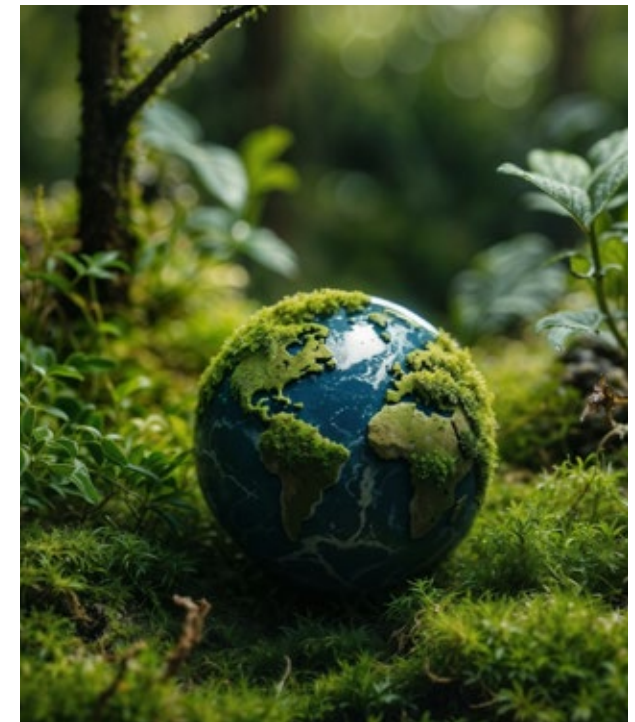
Metal Packaging Europe presenta los últimos resultados del Análisis de Ciclo de vida de los envases metálicos: Una solución permanente para la circularidad en Europa:

El último análisis del ciclo de vida (LCA) refuerza esta tendencia positiva. Se trata del LCA más completo realizado para la industria europea de envases metálicos,

que abarca 1,5 millones de toneladas de latas de acero y 1 millón de toneladas de latas de aluminio producidas por los miembros corporativos de MPE.

Los resultados muestran avances significativos en comparación con el LCA anterior:

- **Reducción del impacto del cambio climático**
 - La fabricación de latas de aluminio para bebidas y alimentos redujo las emisiones de gases de efecto invernadero en un promedio del 31 %.
 - La fabricación de latas de acero para aerosoles logró una reducción del 14 %.
 - La producción de hojalata en Europa logró una reducción del 10 %.



• Mejoras en la eficiencia energética

- La fabricación de latas de acero para uso general redujo el consumo de electricidad en un 18 %.
- La fabricación de latas de aluminio para bebidas redujo el consumo de electricidad en un 6 % y la demanda de calor en un 15 %.
- La fabricación de latas de acero para alimentos redujo el consumo de electricidad en un 5 %.
- La fabricación de latas de acero para aerosoles redujo la demanda de calor en un 10 %.

• Eficiencia de los materiales y aligeramiento

- Las latas de aluminio para alimentos son un 19 % más ligeras.
- Las latas de acero de línea general son un 13 % más ligeras.
- Las latas de acero para aerosoles son un 10 % más ligeras.
- Las latas de aluminio para bebidas y las latas de acero para alimentos mantuvieron sus perfiles optimizados de ligereza.

El reciclaje de alta calidad sigue siendo uno de los mayores puntos fuertes del metal. Un aumento del 1 % en las tasas de reciclaje reduce la huella de carbono en un promedio del 1,4 % en todos los formatos de envases metálicos.

El acero y el aluminio son materiales permanentes que pueden reciclarse indefinidamente sin perder calidad, lo que los hace esenciales para las ambiciones climáticas y la resiliencia económica a largo plazo de Europa.

A medida que Europa avanza en su próxima fase de legislación climática y medioambiental, los envases metálicos proporcionan una clara evidencia de que los sistemas circulares pueden funcionar a gran escala.

Los envases metálicos ofrecen calidad a los consumidores y una verdadera circularidad a Europa, una historia de éxito basada en materiales permanentes que deben protegerse y reforzarse.

Adicionalmente han proseguido los trabajos en cuestiones clave para el sector:

- Defensa de los envases metálicos en el mercado. Propuesta de elaboración de diapositivas sobre materiales competidores:
 - Recopilación de datos y cifras para promover las latas frente a otros envases y rebatir las afirmaciones de los competidores
 - Perfil medioambiental de los envases metálicos (ACV)
 - Indicador de circularidad de los materiales (ICM)
 - Ventajas de las latas para reducir el desperdicio de alimentos
 - Rebatir las afirmaciones sobre el PET y Tetra Pak
 - Explicación del reciclado químico
- Continúan los trabajos para promover y comunicar la circularidad y sostenibilidad de envases y cierres metálicos (vía LCA&MCI).
- Grupo de trabajo conjunto con APEAL sobre hojalata libre de cromo. Garantizar tiempo suficiente para desarrollar la alternativa de pasivación sin

cromo (CFPA) y coordinar la actividad con REACH y los Estados miembros.

4.2.6. Comunicación

MPE presenta su nueva campaña de comunicación para envases químicos y alimentarios: WHY STEEL?

Se puso en marcha una nueva campaña que nace de la colaboración de Metal Packaging Europe y Steel for Packaging para cambiar la percepción de los envases alimentarios y químicos de acero.

Esta nueva campaña ya está disponible en Italia, con seis anuncios en redes sociales y la página



web (whysteel.eu) ya disponible. Los recursos de la campaña se han compartido con los miembros de MPE y Steel for Packaging Europe para su uso independiente. Con el fin de mejorar la visibilidad y la participación a nivel nacional, estos materiales también se traducirán a varios idiomas y estarán disponibles para las campañas de comunicación de todos los países.

Fuerte crecimiento en las redes sociales

En 2025, la red LinkedIn de MPE ha continuado creciendo significativamente. Cabe destacar que figuras clave de la Comisión Europea y del Parlamento Europeo, como Aurel Ciobanu-Dordea, director de Economía Circular de la Comisión Europea, interactuaron activamente con el

contenido de MPE. Este logro pone de relieve los importantes avances realizados durante el último año.

Este crecimiento puede atribuirse al aumento de la calidad y la cantidad de nuestros esfuerzos en las redes sociales, que han tenido una buena acogida entre nuestro público y han atraído una mayor participación de partes interesadas influyentes.

Cobertura mediática destacada

El año pasado, el contenido de MPE atrajo una atención significativa y apareció en las principales publicaciones del sector y sobre políticas. Entre ellas se encuentran Euractiv, DODS EU, Mundolatras, Recycling Today, Packaging Scotland, Canmaking News, FMCG Packaging Yearbook, Sustainable Packaging News, AL Circle, The Canmaker y The Metal Packager.

Ampliación de los resultados de comunicación

MPE realizó un esfuerzo concertado para impulsar la producción de materiales de comunicación tanto internos como externos. El objetivo era mejorar la participación, proporcionar información valiosa y fomentar una conexión más sólida con nuestros miembros y partes interesadas. Entre los aspectos más destacados se incluyen:

BOLETÍN INFORMATIVO REVISADO para los miembros: este boletín, que se publica trimestralmente, se ha rediseñado y reestructurado para crear una forma de comunicación más atractiva para nuestros miembros.



4.3. COLABORACIONES ESTRATÉGICAS DE AME

4.3.1. CONFEMETAL

Como miembro de Confemetal, AME mantiene una estrecha coordinación con sus servicios y contacto en los temas de interés común como organización y “lobby” patronal de peso en España. Principales áreas de acción en CONFEMETAL y de reporte a miembros de AME:

- Mercado Interior
- Comercio Exterior e Internacionalización
- Unión Europea
- I+D e Industria 4.0
- Energía y Medio Ambiente
- Política Industrial
- Actualidad Laboral
- Fiscalidad
- Formación

4.3.2. ECOACERO

AME es miembro de ECOACERO, entidad en la que desde hace años mantenemos una participación activa y cuyas actividades se han multiplicado en los últimos años.

Ecoacero (Asociación Ecológica para el Reciclado de la Hojalata) es la asociación que promueve la recuperación de envases usados de acero de los residuos

urbanos y asegura el reciclado de dichos residuos. Ecoacero participa como representante del acero para envases en los distintos estudios técnicos que se llevan a cabo. Asimismo se ocupa del seguimiento y la acción de lobby en importantes cuestiones y riesgos que afectan al sector.

4.3.4. CONFECOI

AME ha mantenido seguimiento de las actividades desarrolladas por la Confederación del Envase Industrial, entidad que desde el año 1997 tiene por objeto fomentar y facilitar la reducción, reutilización y reciclado de envases industriales puestos en el mercado y que busca facilitar el cumplimiento de los objetivos marcados por la Ley vigente.

Centró la atención en el pasado ejercicio el desarrollo de un sistema colectivo de responsabilidad ampliada del productor (SCRAP) para Envases Industriales y Comerciales de uso profesional y servicios industriales conforme queda regulado por la nueva normativa que afecta a envases y residuos de envases.

4.3.5. CETIE

Centro técnico internacional del embotellado. Asociación profesional técnica europea que agrupa a la industria de embotellado:

- Productores de envases y materiales (vidrio, metal, plástico, cartón),
- Usuarios (embotelladores, distribuidores),
- Fabricantes de equipos,
- Organizaciones profesionales nacionales e inter-

nacionales.

Constituye punto de reunión del sector de envases, de especial interés para AME por su grupo de cierres metálicos para vidrio, dedicado al estudio y desarrollo de soluciones de consenso a problemas comunes ya sean de tipo técnico o normativo, cualitativos o dimensionales, o relativos a la higiene, seguridad o al medio ambiente.

Desarrolla su actividad a través de reuniones de grupos de trabajo de expertos procedentes de las organizaciones miembro que se reúnen regularmente.

4.3.6. PACKNET

La Plataforma Tecnológica Española de Envase y Embalaje, PACKNET, de la que AME es miembro desde 2021, es una entidad sin ánimo de lucro constituida al amparo de la Estrategia Nacional de Ciencia y Tecnología y del Plan Nacional de Investigación, Desarrollo e Innovación.

La Plataforma ejerce de red de cooperación científica y tecnológica entre los diferentes agentes relacionados con la cadena del envase y del embalaje. El objetivo final es el de dar una respuesta estratégica conjunta a los retos que la sociedad plantea al sector, mediante la puesta en común de conocimientos, los esfuerzos colaborativos y el impulso de la I+D+i en el packaging.



5

ASESORÍA
JURÍDICO
LABORAL

5.1. PANORAMA GENERAL

La negociación de los convenios colectivos durante 2025 se desarrolló en un contexto macroeconómico favorable, marcado por un crecimiento del PIB español del 2,8 %, claramente superior a la media prevista para la Unión Europea, situada en el 1,3 %. No obstante, este crecimiento fue inferior al registrado en 2024, ejercicio en el que el PIB español alcanzó un incremento del 3,5 %, lo que supone una desaceleración de siete décimas porcentuales.

El mercado laboral presentó en dicho año un panorama de crecimiento moderado. El número total de parados se situó en 2.408.670 (un 5,94% menos parados que en 2024), si bien el paro efectivo, resultante de sumar al paro registrado a los demandantes de empleo con relación laboral, especialmente los fijos discontinuos en inactividad, se situó en 3,26 millones resultando una brecha respecto al paro registrado de 831.851 personas.

La inflación registró una tasa interanual del 2,9%, situándose la subyacente en el 2,6% y la tasa media en el 2,8%.

La negociación colectiva en 2025 se ha visto favorecida, un año más, por el V AENC (2023-2025), que se firmó el 10 de mayo de 2023, y que ha proporcionado un marco de referencia estable para impul-

sar el registro de los convenios colectivos. Todo ello pese a las incertidumbres generadas por la tramitación del proyecto de ley relativo a la reducción de la jornada laboral y a sus posibles impactos operativos, iniciativa que finalmente no llegó a aprobarse al ser rechazada por el Congreso de los Diputados por mayoría.

No obstante, merece destacar que, en el año 2025, se firmaron 771 convenios nuevos, por debajo de los firmados en 2024, que se elevaron a 845.

En materia salarial, el V AENC (2023-2025) recomendaba para 2025 una subida salarial del 3%, si bien señalaba que los negociadores a la hora de pactar dicho incremento debían tener en cuenta las circunstancias específicas de su sector de actividad o de su empresa. Finalizado cada uno de dichos años, si el IPC interanual fuera superior al incremento citado, se aplicará una subida salarial máxima adicional del 1% con efectos de 1 de enero del año siguiente.

Por su parte, las negociaciones para el nuevo AENC (2026-2028) se encuentran aún en una fase inicial, por lo que, en la actualidad, no existe una referencia salarial pactada para los próximos tres años.

Según datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social, hasta el 31 de diciembre de 2025 se habían registrado 3.366 convenios colectivos con efectos económicos conocidos en dicho año, frente a los



3.663 que había en 2024, esto es, 297 menos. La mayoría eran convenios colectivos que estaban en revisión, mientras que nuevos, como se ha señalado, se firmaron 771.

La variación salarial media pactada era del 3,53% siendo del 3,31% en los convenios en revisión y del 4,18% en los convenios de nueva firma.

Las cláusulas de garantía salarial, como consecuencia de los altos índices registrados en el IPC en los tres últimos años, tuvieron una presencia creciente en los convenios colectivos. Mayoritariamente las cláusulas pactadas son de las denominadas “técnicas”, es decir, que no se generan pago de atrasos, sirviendo por lo tanto para actualizar las tablas salariales del año siguiente, cláusulas que, de forma generalizada, también están topadas.

En 2025, del total de 10.151.064 personas trabajadoras cubiertas por los convenios colectivos registrados, 3.342.471 tenían cláusula de revisión salarial y 6.808.593 no tenían dicha cláusula. En los 722 convenios con cláusula de revisión, 389 tenían cláusula con efectos retroactivos con cobertura a 1.029.117 trabajadores; mientras que 333 con cobertura a 2.313.354 no tenían dicha cláusula.

La jornada laboral media en todos los convenios colectivos era de 1.750,21 horas anuales en todos los sectores productivos.



En los convenios sectoriales y de grupo de empresa, la jornada, como es habitual, supera la media, siendo de 1.751,91 horas anuales.

En 2025, como en los años precedentes, se aprobaron numerosas disposiciones normativas, muchas de ellas bajo la figura de Real Decreto Ley, que incidieron en la gestión de las relaciones laborales, suponiendo alguna de ellas profundos cambios, así como nuevas obligaciones y nuevos costes laborales para las empresas. Entre ellos destacan:

- **Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia**
 - Se modifica el artículo 50 del Estatuto de los Trabajadores, con entrada en vigor el 3 de abril de 2025, especificando los criterios por los que la falta de pago o los retrasos continuados en el abono del salario pactado justifican la extinción del contrato laboral por parte del trabajador, con derecho a indemnización por despido improcedente.

- **El Real Decreto 10/2025, de 14 de enero, aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2025 (CNAE-2025), con el objetivo de actualizar la clasificación anterior (CNAE-2009)** debido a que la globalización y la digitalización han cambiado la forma en que muchas actividades proporcionan bienes y servicios.
- **El Real Decreto 164/2025, de 4 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales que deroga y sustituye al anterior.** La actualización responde a la evolución de la técnica y de los marcos normativos, tanto nacionales como europeos, haciendo necesaria una revisión de los requisitos anteriores para adaptarlos a las nuevas necesidades constructivas y garantizar su coherencia con el resto de la normativa aplicable en materia de productos, instalaciones y edificación.



- **La Ley 2/2025, de 29 de abril, por la que se modifican el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, en materia de extinción del contrato de trabajo por incapacidad permanente de las personas trabajadoras; y el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, en materia de incapacidad permanente.** La ley elimina la extinción automática del contrato por incapacidad permanente, priorizando

la suspensión con reserva de puesto y la adaptación o recolocación del trabajador cuando sea posible.

Solo se permite la extinción si lo solicita el trabajador o si la empresa acredita la imposibilidad de ajustes razonables, armonizando además la normativa de Seguridad Social y el procedimiento judicial.

- **El Real Decreto 402/2025, que regula el nuevo procedimiento para anticipar la edad de jubilación, mediante la aplicación de coeficientes reductores, en aquellos sectores donde se desarrollen activi-**

dades especialmente penosas, peligrosas, tóxicas o insalubres y acusen elevados índices de morbilidad o mortalidad. Los coeficientes reductores no permiten jubilarse antes de los 52 años y exigen alta en la Seguridad Social, cotización mínima y que la pensión no sea compatible con la misma actividad que originó la anticipación.

- **El Real Decreto-ley 9/2025, de 29 de julio, por el que se amplía el permiso de nacimiento y cuidado de menores.** Con esta norma se completa la transposición de la Directiva (UE) 2019/1158, relativa a la conciliación de la vida familiar y profesional de progenitores y cuidadores. El permiso por nacimiento y cuidado del menor se amplía de 16 a 19 semanas retribuidas por progenitor, incorporando 2 semanas adicionales a disfrutar hasta los 8 años del menor, aplicables a hechos causantes desde agosto de 2024.

Asimismo, las familias monoparentales pasan a disponer de 32 semanas y se mantiene el permiso parental de 8 semanas, aclarando su carácter no retribuido.

- **El Real Decreto-ley 16/2025, de 23 de diciembre,** por el que se prorrogan determinadas medidas para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social y se adoptan medidas urgentes en materia tributaria y de Seguridad Social, que fue finalmente derogado por el Congreso de los Diputados mediante Resolución de 27 de enero de 2026.

5.2. ASPECTOS ESPECÍFICOS DEL SECTOR METALGRÁFICO

En 2025 culminó el proceso negociador con la firma del Convenio Colectivo Estatal de la Industria Metalgráfica, poniendo fin a un período de ultraactividad iniciado tras la expiración del convenio anterior, el 31 de enero de 2023.

Como antecedente, el 1 de julio de 2024 se constituyó la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo. La parte social, estuvo formada por 15 miembros (6 de CC. OO, 5 de UGT y 4 de USO).

Tras la celebración de diversas reuniones a lo largo de 2024 y 2025, el 7 de mayo de 2025 las organizaciones sindicales y empresariales del sector alcanzaron un preacuerdo de Convenio Colectivo Estatal.

Finalmente, el 26 de mayo de 2025, se procedió a la firma del Convenio Colectivo Estatal de la Industria Metalgráfica, que fue objeto de subsanación mediante acta de 7 de agosto de 2025. Su publicación en el Boletín Oficial del Estado tuvo lugar el 29 de agosto de 2025.

Se alcanzaron los siguientes acuerdos para su período de vigencia:

- **Vigencia:** 4 años, desde el 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2027.
- **Incrementos salariales:** 12,5 % entre 2024 a 2027, distribuido:
 - Año 2024: Incremento del 3% sobre las tablas definitivas del año 2023.
 - Año 2025: Incremento del 3% sobre las tablas del año 2024.
 - Año 2026: Incremento del 3,5% sobre las tablas definitivas del año 2025.
 - Año 2027: Incremento del 3% sobre las tablas definitivas del año 2026.
- **Cláusula de revisión salarial:** Si el IPC anual de diciembre de 2025, 2026 o 2027 supera el incremento salarial pactado para ese año, se aplicará un incremento adicional máximo del 1%, con efectos desde el 1 de enero del año siguiente, constituyendo las tablas resultantes definitivas para el correspondiente año de revisión salarial.
- **Jornada laboral:** Se mantiene en 1.752 horas de trabajo efectivo en cómputo anual durante cada año de vigencia, incrementándose la bolsa horaria

anual del convenio anterior de 120 a 140 horas, con un preaviso de 5 días a la representación legal de las personas trabajadoras y a las personas afectadas.

- **Permisos retribuidos:** Se adaptan y amplían determinados permisos como consecuencia de la evolución normativa, incluyendo, por ejemplo, la ampliación a 5 días del permiso por accidente o enfermedad graves, hospitalización o intervención quirúrgica de familiares; y el establecimiento de un permiso de hasta 4 días por imposibilidad de acceder al centro de trabajo por causas meteorológicas. Asimismo, se modifican otros permisos por acuerdo de las partes negociadoras.
- **Complemento por incapacidad temporal:** se modifica el complemento por enfermedad común o accidente no laboral sin hospitalización para los siguientes años:
 - 2026: el complemento se abonará desde el duodécimo día de baja hasta el alta médica en las 4 primeras bajas del año, con un límite total de 6 meses de abono anual.
 - 2027 en adelante: el complemento se abonará desde el duodécimo día de baja hasta el alta médica en las 3 primeras bajas del año, manteniéndose el límite total de 6 meses anual.
- Establecimiento de **medidas para la igualdad y no discriminación de las personas LGTBI** en las empresas.



6

ACCIONES DE COMUNICACIÓN Y MARKETING



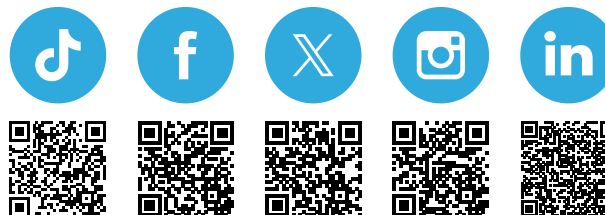
En línea con su compromiso con la sostenibilidad y la economía circular, la Asociación Metalgráfica Española ha mantenido activa durante 2025 la difusión de la campaña “El Metal Se Recicla Para Siempre”. A través de esta iniciativa, la Asociación continúa reforzando la importancia del reciclaje del metal y su papel clave en la protección del medio ambiente.

La campaña, iniciada en 2022, sigue teniendo como finalidad sensibilizar a la sociedad sobre las ventajas del metal como material reciclable, poniendo en valor sus beneficios medioambientales y fomentando su utilización en la fabricación de envases y cierres. Con ello, AME consolida su apuesta por un modelo productivo más responsable y sostenible dentro del sector metalográfico.

Para dar visibilidad a estos mensajes, a lo largo de 2025 se desarrollaron diversas acciones de comunicación y concienciación, con especial presencia en medios de comunicación y en los canales digitales y redes sociales de la asociación.



6.1. PRESENCIA EN REDES SOCIALES



En el marco de su estrategia de comunicación y promoción del sector, la Asociación Metalgráfica Española ha reforzado durante 2025 su presencia en el entorno digital, con especial protagonismo de las redes sociales como canal de difusión y sensibilización.

A lo largo del año se han publicado contenidos variados y de interés para distintos públicos, combinando información divulgativa, curiosidades relacionadas con el reciclaje, propuestas de recetas, así como referencias a fechas señaladas, como los días mundiales. Esta diversidad de formatos y temáticas ha favorecido una comunicación más cercana, dinámica y accesible.

Actualmente, la asociación mantiene actividad constante en LinkedIn, Instagram, Facebook, X y TikTok, plataformas que han facilitado la ampliación del alcance de los mensajes gracias a la interacción con empresas, profesionales del sector y público general.

Cada canal cumple una función específica dentro de la estrategia digital.

LinkedIn: Esta red se ha consolidado como una herramienta esencial para fortalecer relaciones profesionales, facilitando la interacción con empresas del sector, asociaciones afines y especialistas del ámbito industrial. Permite difundir contenidos técnicos, noticias del sector y eventos relevantes, contribuyendo a la creación de una comunidad más profesional y especializada.

Instagram: Su formato visual, dinámico y cercano ha permitido ampliar significativamente el alcance de los mensajes. A través de imágenes, vídeos atractivos (reels) e historias, el contenido llega a un público más amplio, incluyendo a usuarios jóvenes y consumidores interesados en la sostenibilidad y la innovación en envases.

Facebook: Esta plataforma refuerza la visibilidad de las publicaciones y permite llegar a una audiencia diversa. Su capacidad de difusión fomenta la interacción con el público general y actúa como canal complementario para campañas de concienciación y difusión de noticias relevantes del sector.

X: Funciona como un canal de comunicación ágil y de actualización constante que permite difundir noticias breves, compartir información relevante y dar visibilidad a las actividades de la asociación. Su

inmediatez facilita reaccionar ante temas de actualidad y participar en conversaciones relacionadas con el sector. Asimismo, contribuye a mantener el contacto con medios de comunicación, profesionales y empresas vinculadas al ámbito metalgráfico, reforzando la presencia y el posicionamiento de la Asociación en el entorno digital.

TikTok: Esta red ha demostrado ser de gran utilidad para AME, al posibilitar la conexión con una audiencia diversa y comprometida. A través de vídeos cortos y directos se comparten noticias del sector metalgráfico, campañas de concienciación y las últimas iniciativas de la asociación, favoreciendo una interacción cercana y aumentando el alcance de los mensajes sobre reciclaje y sostenibilidad, entre otros temas.

Gracias a estas acciones, se ha conseguido acercar a la sociedad el conocimiento sobre el metal y los envases y cierres fabricados con este material, resaltando sus propiedades, su reciclabilidad y los beneficios que aporta al cuidado del medio ambiente.



6.2. CAMPAÑA DE LA MEMORIA CORPORATIVA: OBJETIVOS Y RESULTADOS

La Memoria Corporativa de la Asociación Metalgráfica Española, como la que tienes en tus manos, constituye una herramienta clave para recoger y ordenar de manera sistemática las principales iniciativas, proyectos y resultados alcanzados por la entidad a lo largo del ejercicio. Este documento permite dar a conocer la actividad desarrollada en las distintas áreas, evidenciar el compromiso del sector con la sostenibilidad y el reciclaje, y destacar la relevancia del envase y el cierre metálico tanto en el ámbito industrial como en la sociedad.

Mediante esta publicación se ofrece una panorámica completa del alcance de las acciones realizadas, abarcando ámbitos como la comunicación institucional, la relación con los asociados, la presencia en encuentros y foros sectoriales, la colaboración con otras organizaciones y los avances vinculados a la protección medioambiental. Asimismo, la memoria favorece la transparencia, impulsa el diálogo con los grupos de interés y pone en valor el esfuerzo colectivo de los miembros de la asociación.

De este modo, la Memoria Corporativa se consolida como un documento de referencia que refuerza la identidad de la Asociación Metalgráfica Española y



proyecta una imagen coherente, profesional y alineada con un modelo de desarrollo responsable del sector.

La información correspondiente al ejercicio 2024 fue recopilada a lo largo de varios meses para la elaboración del documento, que fue presentado oficialmente durante la Asamblea General. Posteriormente, se activaron diversas acciones orientadas a dar visibilidad y difusión a la Memoria Corporativa 2024.

6.2.1 Actividades desarrolladas en colaboración con medios de comunicación

Se coordinaron distintas iniciativas con medios especializados del sector con el propósito de ampliar el alcance de la presentación y reforzar su presencia pública. Entre ellas, se distribuyó una nota de prensa con un resumen de los principales contenidos, acompañada de la propia publicación.

Gracias a estas actuaciones, los mensajes clave de la Asociación pudieron llegar a una audiencia más amplia, poniendo en valor su actividad y su compromiso con el desarrollo de la industria metalgráfica.

Alimarket

Cuestión de confianza

La Asociación Metalgráfica Española publica su Memoria Corporativa 2024

Interempresas

La Asociación Metalgráfica Española publica su Memoria Corporativa 2024 en la que destaca, sostenibilidad y eficacia del metal o los retos a los que se enfrenta el sector

SIGLO XXI
diario digital independiente, puro y serio

La Asociación Metalgráfica Española publica su Memoria Corporativa 2024

europa press

La Asociación Metalgráfica Española publica su Memoria Corporativa 2024

TECNObebidas

La Asociación Metalgráfica Española publica su Memoria Corporativa 2024

Europa 24

REVISTA
IDE
Información del
Envase y Embalaje

La Asociación Metalgráfica Española publica su Memoria Corporativa



6.2.2. Logros obtenidos

La presentación a medios de comunicación generó los siguientes resultados:

NOTA DE PRENSA: “La Asociación Metalgráfica Española publica su Memoria Corporativa 2024 en la que destaca, entre otros asuntos, la sostenibilidad y eficacia del metal o los retos a los que se enfrenta el sector” (junio 2025).

Audiencia Total Alcanzada	548.947 personas
Valor Publicitario Obtenido	18.378,00 €
Valor Comunicación Obtenido	62.215,00 €

• Comunicación a través de las redes sociales

La difusión de la Memoria Corporativa 2024 de la Asociación Metalgráfica Española se apoyó de manera destacada en las redes sociales, que funcionaron como un canal clave para ampliar su visibilidad y llegar a un público más amplio. Mediante publicaciones diseñadas específicamente para los distintos formatos y audiencias de cada plataforma, se puso de relieve los principales logros y actividades desarrolladas por la Asociación durante el año.

Esta estrategia digital permitió reforzar la imagen institucional de AME, facilitar el acceso al documento y acercar su contenido tanto a profesionales del sector como a la sociedad en general, consolidando así la presencia y el reconocimiento de la Asociación en el entorno online.



• Difusión a entidades institucionales

Dentro de la estrategia de difusión, se llevaron a cabo envíos personalizados de la Memoria Corporativa 2024 con el objetivo de acercar el trabajo de la Asociación a los principales actores del ámbito institucional y mediático.

En este contexto, las Memorias fueron enviadas a los consejeros de Medio Ambiente de todas las comunidades y ciudades autónomas, así como al Ministerio de Medio Ambiente, contribuyendo así a reforzar la visibilidad de la Asociación y a poner en valor el compromiso del sector con la sostenibilidad y el medio ambiente.



7

**EDICIÓN
PREMIOS
INFINITO: EL
RECONOCIMIENTO
A LA
SOSTENIBILIDAD
DEL SECTOR**

7.1. III EDICIÓN: DESARROLLO Y LOGROS

A lo largo de la presente Memoria Corporativa, la Asociación Metalgráfica Española (AME) muestra su compromiso con el reconocimiento del valor del metal y su contribución esencial a la sostenibilidad. En este contexto, la continuidad de los **Premios Infinito** constituye una de las iniciativas más representativas de este propósito.

Creada en 2023, la iniciativa celebró en 2025 su **III Edición**, y se consolidó como un referente dentro del sector metalgráfico por su apuesta decidida por la innovación, el respeto medioambiental y la promoción de buenas prácticas en el uso responsable del metal.

La entrega de los galardones tuvo lugar en Valencia, en el marco de la Asamblea General de la AME. Tras un riguroso proceso de evaluación de candidaturas -centrado en proyectos e iniciativas que ponen en valor el metal y fomentan la sostenibilidad en distintos ámbitos-, los reconocimientos fueron otorgados a:

- **Categoría Redes sociales - El Catalatas (@el_catalatas)**

Reconocido por su labor divulgativa en torno al consumo de conservas enlatadas como opción práctica, sosteni-

ble y de menor impacto ambiental. A través de un enfoque didáctico y cercano, promueve los beneficios del enlatado como método de conservación que contribuye a la reducción del desperdicio alimentario y refuerza la importancia del reciclaje de envases metálicos.

Su capacidad de influencia y su comunidad digital lo convierten en un prescriptor clave de hábitos de consumo responsables, alineados con los principios de la economía circular.

- **Categoría Organizaciones - Viva Steel**

Distinguida por su destacada labor en la recuperación y transformación de residuos metálicos en la Comunidad Valenciana. Su actividad representa un ejemplo de cómo la industria puede desempeñar un papel activo en la protección del entorno, mediante la gestión eficiente de materiales y la optimización de recursos.

Viva Steel impulsa modelos productivos más sostenibles, generando un impacto positivo tanto ambiental como social dentro del sector metalúrgico.

- **Categoría Medios de comunicación - Asociación de Periodistas de Información Ambiental (APIA)**

Premiada por su contribución a la divulgación ambiental rigurosa y especializada. El reconocimiento fue recogido por Félix Tena, vocal de la asociación, en representación de los profesionales que integran APIA en distintos territorios y medios.



Su junta directiva, con perfiles como Maite Mercado (Valencia Plaza) y el propio Tena (À Punt Mèdia), refleja el carácter plural, territorial y especializado de la entidad. APIA desempeña un papel esencial en la sensibilización social sobre los principales retos ecológicos actuales, contribuyendo a una mayor concienciación y acción medioambiental.

Tras el evento, se elaboró y difundió una nota de prensa sobre los momentos destacados, los premiados y las iniciativas reconocidas, llegando a medios generalistas, especializados y plataformas digitales. Esta estrategia potenció la visibilidad de los Premios Infinito, reforzó el sector como motor de innovación y sostenibilidad, y consolidó el compromiso de la AME con la economía circular y las buenas prácticas medioambientales.



NOTA DE PRENSA: “La Asociación Metalgráfica Española (AME) celebra la III Edición de los Premios Infinito” (junio 2025)

Audiencia Total Alcanzada	654.698 personas
Valor Publicitario Obtenido	24.091,00 €
Valor Comunicación Obtenido	81.073,00 €

7.2. UN RECORRIDO POR EDICIONES ANTERIORES

Los premiados de la III Edición -El Catalatas, Viva Steel y Asociación de Periodistas de Información Ambiental (APIA)- encarnan plenamente los estándares que inspiraron la creación de los Premios Infinito: divulgación rigurosa, impulso de la economía circular, innovación responsable y compromiso medioambiental.

Su reconocimiento se suma al legado construido por los galardonados en las ediciones anteriores, que han contribuido de forma decisiva a consolidar estos premios como un referente sectorial.

• II Edición de los Premios Infinito Categoría Redes Sociales - Helena Ceva (@helena_ceva_art)

Reconocida por su innovadora propuesta artística basada en la reutilización de tapones corona reciclados

(chapas), Helena Ceva ha logrado transformar un residuo cotidiano en esculturas de gran impacto visual.

A través de sus perfiles en Instagram y TikTok, donde suma más de 50.000 seguidores, visibiliza el potencial creativo del reciclaje y demuestra cómo es posible dar una segunda vida a materiales metálicos desde el arte y la concienciación ambiental.

Categoría Organizaciones - Proyecto Ecoescuelas

Premiado por su impulso a la educación ambiental para el desarrollo sostenible y por su labor en la gestión y certificación ambiental de centros educativos de infantil, primaria y secundaria.

El programa, respaldado por UNESCO, cuenta con la participación de cerca de 600 centros en España y promueve una cultura ambiental desde las primeras etapas formativas.

Categoría Medios de Comunicación - Kiss The Planet

Iniciativa del Grupo Kiss Media orientada a la promoción del respeto a los derechos humanos y al medio ambiente. El premio fue recogido por Julián Garvín, responsable del proyecto.

Kiss The Planet desarrolla una labor informativa diaria sobre actualidad medioambiental y participa activamente en iniciativas destinadas a reducir la huella humana sobre los ecosistemas terrestres, fomentando una conciencia ecológica responsable.

• I Edición de los Premios Infinito

Categoría Redes Sociales - Javier Clemente (Todos Somos Reciclaje)

Reconocido por su labor divulgativa en materia de gestión de residuos y sostenibilidad, ha logrado consolidar una amplia comunidad digital -con más de 200.000 seguidores en Instagram y presencia destacada en YouTube y Facebook- sensibilizando sobre la importancia del reciclaje y el consumo responsable.

Además, participó como creador de contenido en la campaña “El Metal se Recicla para Siempre”, reforzando el mensaje sectorial sobre la circularidad del metal.

Categoría Empresas - Too Good To Go

Premiada por su contribución a la lucha contra el desperdicio alimentario. A través de su aplicación, conecta establecimientos con excedentes de comida con consumidores que pueden adquirirlos a precios reducidos, favoreciendo un modelo de consumo más eficiente y sostenible.

Categoría Medios de Comunicación - EFE Verde

El galardón fue recogido por Arturo Larena, como responsable de esta plataforma temática de la agencia Agencia EFE especializada en información ambiental. EFE Verde se ha consolidado como un espacio de referencia en periodismo ambiental, abordando temáticas como energías renovables, biodiversidad, economía circular y desarrollo sostenible.

Premio Honorífico

La Junta Directiva de AME acordó conceder un reconocimiento especial a Mundo Latas, portal especializado en servicios para fabricantes de envases metálicos.

A través de su revista bilingüe y de sus contenidos técnicos y de análisis de mercado, Mundo Latas contribuye a la profesionalización, innovación y visibilidad del sector, reforzando el ecosistema informativo de la industria metalgráfica.

Con este recorrido, los Premios Infinito evidencian una trayectoria coherente y creciente, consolidándose como una plataforma de reconocimiento a iniciativas que, desde distintos ámbitos, promueven la sostenibilidad, la innovación y el valor estratégico del metal en la economía circular.



8

2025 EN
MEDIOS DE
COMUNICACIÓN
Y REDES
SOCIALES





Alimarket

La Asociación Metalgráfica Española celebra la III Edición de los Premios Infinito

europa press

La Asociación Metalgráfica Española (AME) celebra la III Edición de los Premios Infinito

Bolsamanía

La Asociación Metalgráfica Española (AME) celebra la III Edición de los Premios Infinito

Periodista Digital

La Asociación Metalgráfica Española (AME) celebra la III Edición de los Premios Infinito

ECD 25

La Asociación Metalgráfica Española (AME) celebra la III Edición de los Premios Infinito

Qué!

La Asociación Metalgráfica Española (AME) celebra la III Edición de los Premios Infinito

moncloa

La Asociación Metalgráfica Española (AME) celebra la III Edición de los Premios Infinito

merca2

La Asociación Metalgráfica Española (AME) celebra la III Edición de los Premios Infinito

IDE

La Asociación Metalgráfica Española publica su Memoria Corporativa 2024

elBoletín

La Asociación Metalgráfica Española (AME) celebra la III Edición de los Premios Infinito

SIGLO XXI

La Asociación Metalgráfica Española (AME) celebra la III Edición de los Premios Infinito

EL MUNDO FINANCIERO.COM

La Asociación Metalgráfica Española (AME) celebra la III Edición de los Premios Infinito

Cómo!

La Asociación Metalgráfica Española (AME) celebra la III Edición de los Premios Infinito

madridiario

La Asociación Metalgráfica Española (AME) celebra la III Edición de los Premios Infinito

Interempresas

La Asociación Metalgráfica Española entrega los III Premios Infinito a iniciativas destacadas en divulgación y economía circular

valenciaplaza

La valenciana Viva Steel. Premio Infinito en la III edición de los galardones de la Asociación Metalgráfica

TECNObebidas

La Asociación Metalgráfica Española publica su Memoria Corporativa 2024

infopack

La Asociación Metalgráfica Española (AME) celebra la III Edición de los Premios Infinito

NEWS PACKAGING

La Asociación Metalgráfica Española celebra la III Edición de los Premios Infinito

Alimarket

La Asociación Metalgráfica Española publica su Memoria Corporativa 2024

europa press

La Asociación Metalgráfica Española publica su Memoria Corporativa 2024

Bolsamanía

La Asociación Metalgráfica Española publica su Memoria Corporativa 2024

Periodista Digital

La Asociación Metalgráfica Española publica su Memoria Corporativa 2024

ECD 25

La Asociación Metalgráfica Española publica su Memoria Corporativa 2024

ENVASPRÉS

La Asociación Metalgráfica Española publica su Memoria Corporativa 2024

Qué!

La Asociación Metalgráfica Española publica su Memoria Corporativa 2024

madridiario

La Asociación Metalgráfica Española publica su Memoria Corporativa 2024

merca2

La Asociación Metalgráfica Española publica su Memoria Corporativa 2024

elBoletín

La Asociación Metalgráfica Española publica su Memoria Corporativa 2024

SIGLO XXI

La Asociación Metalgráfica Española publica su Memoria Corporativa 2024

CORPORATE

La Asociación Metalgráfica Española publica su Memoria Corporativa 2024

Interempresas

La Asociación Metalgráfica Española publica su Memoria Corporativa 2024 en la que destaca, la sostenibilidad y eficacia del metal o los retos a los que se enfrenta el sector



9

UN SIGLO EN IMÁGENES

EVENTOS Y ASAMBLEAS



Rostro ilustre: Don Juan Carlos I de España.



Feria Metpack 1984 - Dusseldorf.



Cena previa a la asamblea AME junio 1987.



Asamblea AME 1956.



Fiesta de la lata: presentación prensa tapas fácil apertura 1986.



Fiesta Metal Packaging Europe Años 90.



Seminario homologación envases de mercancías peligrosas 1997.



Entrega de la I Edición de los Premios Infinito.



Entrega de la II Edición de los Premios Infinito.



Junta directiva AME (Presidente: Camilo Tejera).



Entrega de la III Edición de los Premios Infinito.

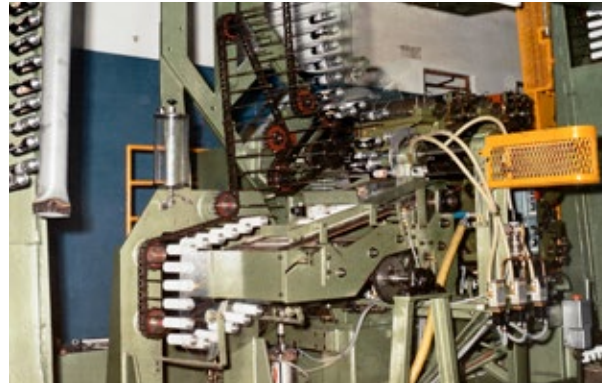


Premios Infinito.

FÁBRICAS



La Asociación Metalgráfica Española celebra su Asamblea Anual 2023.



Fábrica Alonartí S.A.



Antigua fábrica de conservas.



La Asociación Metalgráfica Española celebra su Asamblea Anual 2025 en Valencia



Antigua sede de Industrias Sanz (ahora Fanti España).



Grumetal antiguas instalaciones.



Maquinaria de Litochap. Fotografía cedida por Litochap.



Fábrica Litochap. Fotografía cedida por Litochap.



Prensas mecánicas antiguas.



Fábrica Actega. Fotografía cedida por Actega.

CARTELES / RECORTES



Cartel de abridor universal.



Mariscos y filetes de anchoas de ALFAGEME.



La Metalúrgica S.A.



Cartel industria conservera año 1935.



Packaging de anchoas en Salmuera.

EMPLEADOS



Conservas ALBO.



Trabajadores de Grumetal.



Trabajadora de fábrica de conservas.



Equipo de Litochap.



Trabajadoras fábrica de conservas.

ENVASES Y CIERRES



Fotografía cedida por José Combalá.



Envases y cierres metálicos antiguos.



Envases y cierres metálicos antiguos.

Lata datada de 1840.



Lata de conservas Massó Hermanos S.A.



Envases y cierres metálicos antiguos.



Latas Jose R. Curbera S.A.



ame.org.es



c/ Príncipe de Vergara, 74 – 5ª Pta.
MADRID-28006

+34 91 562 55 90

info@ame.org.es

ame.org.es